



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 822

## INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO CUEVAS DELGADO

Sesión núm. 48

celebrada el martes, 8 de mayo de 2007

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Clos i Matheu) para informar sobre:

- |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| — Las líneas generales de la política de su departamento y de las previsiones de cara a los próximos meses. A petición propia. (Número de expediente 214/000160.) .....                                                                                                         | 3 |
| — El estado de ejecución y compromisos de futuro de las obras incluidas en el Plan Galicia y que se contienen en la moción aprobada en el Pleno del día 22 de junio de 2004. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000665.) ... | 3 |
| — Los planes industriales de futuro de los astilleros públicos españoles privatizados recientemente por el Gobierno. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000726.) .....                                                       | 3 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Página |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| — La distribución de ayudas del Plan de la minería 2006-2012. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000812.) . . . . .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 3      |
| — Que explique su postura ante la reciente resolución del Tribunal Supremo que anula la decisión del traslado de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones a Barcelona y, al mismo tiempo, para que indique qué consecuencias tendrá esta decisión judicial e, igualmente, para que justifique los documentos que acompañaban al proyecto de Ley, previa remisión a la Cámara de dichos documentos, así como del resto del expediente relativo al traslado y a su tramitación. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000822.) . . . . . | 3      |
| — Dar cuenta del contenido del Real Decreto de tarifas eléctricas y de gas natural para el 2007 y del Real Decreto sobre ayudas a energías renovables y cogeneración para eliminar la incertidumbre generada entre la opinión pública y las empresas del sector. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000829.) . . . . .                                                                                                                                                                                                                       | 3      |
| — El método de revisión trimestral aplicable sobre las tarifas eléctricas que piensa aplicar el Gobierno. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000830.) . . . . .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 3      |
| — El cumplimiento del Plan del carbón y, más en concreto, de la paralización de la negociación con sindicatos y empresarios del sector, con motivo de las exigencias del Gobierno de devolución de ayudas a empresas mineras. A solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. (Número de expediente 213/000842.) . . . . .                                                                                                                                                                                                                               | 3      |
| — Presentar el informe previsto en la disposición adicional segunda de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, dos años después de su entrada en vigor. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000844.) . . . . .                                                                                                                                                                                                                                | 3      |
| — Las razones por las que el Gobierno contempla el cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos), sin esperar al informe del Consejo de Seguridad Nuclear. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000846.) . . . . .                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 3      |
| — Los criterios del Gobierno para modificar el actual marco retributivo recogido en el Real Decreto 436/2004, de 12 de marzo, por el que se establece la metodología para la actualización y sistematización del régimen jurídico y económico de la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000850.) . . . . .                                                                                                                                                                  | 3      |
| — Valorar el eventual relevo de don Antonio González-Adalid en la presidencia de Enagás. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000851.) . . . . .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 3      |
| — La situación y perspectivas del grupo Navantia y posición ante la propuesta de privatización de activos ociosos de la antigua Astano para posibilitar su regreso a la construcción naval civil. A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000874.) . . . . .                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 3      |
| — El criterio del Gobierno sobre la anunciada subida de tarifas en la telefonía móvil el día 1 de marzo de 2007 y las medidas a adoptar para reducir su impacto negativo en la economía de los consumidores. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000894.) . . . . .                                                                                                                                                                                                                                                                           | 3      |
| — La reunión celebrada el 16 de febrero de 2007 con el consejero delegado de Enel. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000926.) . . . . .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 3      |
| — La situación del sector de la energía y de la incidencia de las opas en marcha en la configuración de mapas oligopólicos a nivel europeo. A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000935.) . . . . .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 3      |
| — La investigación abierta por la Dirección General de la Competencia de la Unión Europea por supuestas ayudas públicas a través de la tarifa eléctrica del 2005, así como de las empresas y comunidades autónomas afectadas. A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000936.) . . . . .                                                                                                                                                                                                                                                                           | 3      |

- Las razones que han llevado al anuncio de cierre de las emisiones de TV3 (Televisión de Catalunya) en la Comunitat Valenciana, así como sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno del Estado para evitar el cierre de las emisiones de TV3 en la Comunitat Valenciana. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000951.) .....
3
- Las medidas que se están adoptando tras la intención del Consell de clausurar la emisión de TV3, Canal 33/K3, 3/34 y 300 en el País Valenciano. A solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. (Número de expediente 213/000952.) ..
3

**Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a la sesión número 48 de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio que, como saben ustedes y según el orden del día establecido, consta de la celebración de una primera comparecencia, a petición propia, del ministro de Industria, Turismo y Comercio, y luego hay dieciocho comparecencias más, lo que hace diecinueve en total, que se acumulan, porque por acuerdo de Mesa y portavoces se sustancian todas juntas en un único turno. Si bien es cierto que seremos flexibles y no aplicaremos estrictamente los turnos establecidos en el Reglamento.

Vamos a comenzar la Comisión, no sin antes dar la bienvenida al señor ministro de Industria, don Joan Clos, y agradecerle su disponibilidad con esta Comisión, porque cada vez que le hemos pedido su comparecencia no ha tenido el más mínimo inconveniente y ha facilitado muchísimo que podamos hacerlas con celeridad. Sin más preámbulo, le vamos a dar la palabra para una primera intervención sobre los temas de esa comparecencia general y sobre las demás cuestiones planteadas por los distintos grupos parlamentarios. Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Clos i Matheu): Señoras y señores diputados, la economía española ha alcanzado en los últimos tiempos un resultado macroeconómico muy brillante, que ha situado a España entre las economías más dinámicas de la OCDE en los últimos tiempos. Es de resaltar el hecho de que hemos conseguido un producto interior bruto de un billón de euros y hemos conseguido un empleo de 20 millones de personas. Estas son unas cifras espectaculares que ponen a España entre las economías más dinámicas del mundo. Los crecimientos del empleo han sido muy importantes y hemos conseguido reducir nuestra tasa de desempleo al 8,5 por ciento, que es inferior al promedio de la Unión Europea. El hecho de que España sitúe la tasa de desempleo por debajo del promedio de la Unión Europea es en sí mismo

también un acontecimiento muy importante, porque ya saben ustedes que desde la crisis del petróleo del año 1973, ahora hace 34 años, hemos mantenido una cifra de desempleo siempre superior al de la Unión Europea, llegando incluso en determinados momentos de la reconversión industrial a una cifra de desempleo cercana al 22 por ciento. Por tanto, que ahora estemos en una cifra de desempleo por debajo del 9 por ciento, el 8,5 por ciento, después de incorporar una población emigrante impresionante, y que hayamos aumentado nuestra cifra de empleos hasta los 20 millones de empleados, es un hecho histórico muy relevante. Con todo, es cierto que algunos analistas económicos han subrayado que persisten desequilibrios estructurales en nuestra economía, como es el tema del déficit exterior, que podría deberse a debilidades económicas como un crecimiento menor de la productividad del que sería deseable. Estos mismos analistas argumentan que las actividades que han impulsado el crecimiento económico general de los últimos años están muy relacionadas con el sector de la construcción, que se habría beneficiado de una forma muy especial de la existencia del euro, de nuestra vinculación con el euro, y de las consecuentes bajas tasas de tipos de interés, pero que como sector es un sector poco proclive a la productividad. Sin duda, la actividad generada por el sector de la construcción, como también por ejemplo por el sector de las actividades turísticas, están en buena medida detrás del auge general de la economía española de los últimos años, pero no son los únicos sectores que explican la bonanza económica de nuestro país. Quiero subrayar, por ejemplo, que desde el cuarto trimestre del año 2005 y sin interrupciones, hasta hoy mismo, aparece un tercer dato de gran importancia macroeconómica: la recuperación de la producción industrial manufacturera y, lo que es más importante todavía, la recuperación de la productividad industrial.

Los datos de los principales indicadores industriales, desde el índice de producción industrial hasta los índices de cifra de negocios en la industria, demuestran la sistemática recuperación de la producción y de la productividad industrial en el conjunto de la economía española desde finales de 2005. Esta recuperación de la produc-

ción industrial se inicia, como les decía, a mediados de 2005 y se acelera durante todo el año 2006 hasta alcanzar un crecimiento del 4,4 por ciento en el último trimestre del año 2006. Por tanto, ya van casi seis trimestres consecutivos de crecimiento industrial con crecimiento de la productividad. En los dos primeros meses del año 2007, la tasa media del crecimiento del índice de producción industrial, corregida por efectos de calendario, se ha situado en el 4,1 por ciento, destacando, por ejemplo, sectorialmente, el crecimiento del 11,5 por ciento para los bienes de equipo, con puntas tan significativas de crecimiento en fabricación de muebles y otras industrias manufactureras con un 22,9 por ciento o fabricación de maquinaria y material eléctrico con otro 22,6 por ciento. La productividad de la industria avanza también a un ritmo muy importante, el 3,3 por ciento en el año 2006, superior al conjunto de la economía, que fue del 0,8 por ciento. Por tanto, tenemos un crecimiento de la productividad en el sector industrial muy relevante. De hecho, la industria está liderando el crecimiento de la productividad de la economía española. La productividad por ocupado en la industria creció en el cuarto trimestre de 2006 un 3,9 por ciento. Los datos de la contabilidad nacional trimestral demuestran no solo que la industria se recupera, sino que además toma el relevo a la construcción como motor del crecimiento.

Así, en los dos últimos trimestres del año 2006, la formación bruta de capital, que crece de forma muy importante, crece más en bienes de equipo que en construcción. Por otro lado, la recuperación de la industria se sostiene también por una recuperación de la demanda externa. El valor del crecimiento de las exportaciones fue en el año 2006 del 10,4 por ciento. De este modo, los datos macroeconómicos hasta aquí expuestos nos indican que la evolución de la producción industrial y de la productividad están avanzando en la dirección correcta y esperada. La producción industrial española está aprovechando bien el auge de la economía de los países vecinos de la Unión Europea. Hasta ahora hemos crecido gracias a la construcción y a la demanda interna y ahora se está produciendo una transición en la que el crecimiento se va a deber a la productividad industrial y a la demanda externa. Es un cambio muy importante, que en cierta forma agota la capacidad del sector de la construcción, con unos niveles de endeudamiento relativamente importantes, y coincide afortunadamente con el despegue de la economía alemana y esperamos que bien pronto de la economía francesa; estas dos economías arrastrarán nuestra demanda externa para conseguir sostener los niveles de crecimiento económico que hemos alcanzado en los últimos años. Estos indicadores no deben relajarnos, sino ser un aliciente para seguir avanzando en el desarrollo de nuestra política industrial, una política en la que creemos. Fruto de esta convicción del Gobierno ha sido el restablecimiento del Ministerio de Industria como una forma muy explícita de mostrar ese apoyo a las políticas industriales. Hay que decir aquí que las políticas industriales de España están en buena

parte transferidas a las comunidades autónomas y, por tanto, la política industrial es una política concertada, coordinada, es una política conjunta de la Administración central y de las administraciones autonómicas. Todas las autonomías en nuestro país tienen presupuesto y tienen políticas industriales propias. Esto es muy relevante, porque el conjunto de las actuaciones en políticas industriales, sumando las aportaciones de la Administración central del Estado y las aportaciones autonómicas, tiene en estos momentos una relevancia muy importante.

Somos conscientes de los problemas estructurales derivados de la especialización en nuestro país en actividades no suficientemente densas en conocimiento, con un uso todavía escaso de la investigación y el desarrollo y con algunas carencias, algunas de ellas importantes, en la capacidad de innovación. Sectores tradicionales como el textil o el calzado, que están siendo sujetos de planes de apoyos específicos, siguen ajustando su nivel de empleo, pero con mejores perspectivas de futuro. También es justo reconocer que hay otro grupo de industrias, como la auxiliar del automóvil, la química o la alimentaria, que están desarrollando un nivel de competitividad internacional muy destacable. Estamos, por tanto, en un proceso de transición industrial, que va desde nuestra competitividad histórica, asentada en bajos costes salariales y baja intensidad tecnológica, hacia una actividad económica un poco más compleja, más de valor añadido y más centrada en el conocimiento. Con el objetivo de potenciar aquellos sectores industriales de nuestra economía que tienen un arraigo en el territorio y que son intensivos en mano de obra, estamos desarrollando todo un conjunto de planes sectoriales y medidas que redunden a favor de la transición hacia este nuevo modelo económico que les he mencionado. Este modelo, en nuestro país, requiere apoyo, porque el grado de transformación que se necesita es muy destacable, y ese apoyo lo estamos facilitando todos los agentes sociales, las administraciones, los sindicatos y las patronales; las administraciones, concretamente, lo están haciendo a través de esta concertación que les comentaba antes entre Administración autonómica y Administración central.

El enfoque de nuestras políticas industriales se hace desde tres frentes: el sectorial, el territorial y las políticas transversales. En el frente sectorial estamos llevando a cabo medidas de actuación y de intervención, de apoyo y de promoción en determinados sectores, en algunos de ellos porque tienen problemas de competitividad y en otros, no porque tengan problemas de competitividad, sino porque son estratégicos. Algunos de los sectores en los que estamos desarrollando políticas específicas son: textil, calzado, mueble y minería. He mencionado, para empezar, los sectores que tienen problemas de competitividad o de regulación internacional, pero la política sectorial no se refiere solo ellos, pues hay otros que no tienen problemas, pero que son muy importantes estratégicamente. En este sentido puedo mencionar el apoyo al sector del automóvil y al sector aeronáutico, que son

ejemplos de apoyos sectoriales a industrias que mantienen un nivel de competitividad importante y cuyo peso queremos incrementar en nuestra economía. También llevamos a cabo intervenciones de carácter territorial: Jaén, Ferrol, Teruel, Cádiz. Esta es otra forma de atacar algunos de los problemas que se plantean en nuestra competitividad industrial. Conocen ustedes el conflicto de Delphi, en Cádiz. En este momento estamos cooperando con la Junta de Andalucía, con el fin de encontrar la vía que permita minimizar los daños de las actuaciones anunciadas por la empresa y tratar de resolver lo mejor posible el conflicto que en estos momentos se ha planteado en la Bahía de Cádiz, conflicto que tuvo sus antecedentes en la anterior crisis del sector naval y que afortunadamente, con la intervención de las administraciones y también del sector privado, se consiguió encauzar de una forma más que razonable. Por tanto, estamos llevando a cabo políticas sectoriales, políticas territoriales y también políticas transversales. Dentro de las políticas transversales, sin lugar a dudas, tenemos que mencionar la política energética de nuestro país; el fomento del desarrollo de las TIC y de la sociedad de la información; el fomento de la internacionalización de nuestra empresa y de nuestra economía; el fomento de la investigación, desarrollo e innovación, como un elemento transversal; la ayuda y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, importantes por número y relevancia económica en nuestro país, y políticas específicas, como el fomento de la marca España y la iniciativa, que estamos desarrollando en estos momentos, de evaluar el nivel de la formación de los trabajadores y trabajadoras del sector industrial de nuestro país, para tratar de optimizar el funcionamiento de todos los aparatos formativos, dentro de ese proceso de migración que tiene que hacer nuestra economía desde la economía de baja intensidad tecnológica a la economía de intensidad media, media-alta y alta en la medida de lo posible.

Quisiera hacer alguna referencia específica a algunos de estos sectores, que son sobradamente conocidos. Hemos tenido en diversas ocasiones oportunidad de hablar de ellos, pero vale la pena que mencionemos algunos de ellos. En el caso del textil, como saben ustedes, estamos insistiendo en nuestra política de apoyo al sector. En estos momentos tenemos, entre otros programas, 670 millones de euros en créditos y ayudas directas destinadas a mejorar la competitividad e impulsar el tejido empresarial en los territorios con mayor presencia de esta industria. Tenemos 140 millones de euros más para el Fondo Especial de Acompañamiento, dirigidos a financiar las medidas laborales necesarias para corregir y compensar los efectos de la liberalización del comercio textil, con una dotación presupuestaria específica. En definitiva tenemos un conjunto de medidas, que ustedes conocen sobradamente, en el programa textil. Por ejemplo, también tenemos incentivos fiscales para los muestrarios textiles, una petición del sector que se pudo atender en el último presupuesto. En este sentido, vamos a continuar apo-

yando con las medidas, conjuntamente con un diálogo fluido con el sector, que consideremos más oportunas para fomentar la migración de la producción tradicional de este sector hacia las nuevas producciones y las nuevas actividades más competitivas.

En calzado, otro gran sector de tradición y marcado carácter exportador, que está teniendo en estos momentos una competencia sobre todo asiática muy relevante y que está sometiendo al sector a un estrés muy específico, hemos intervenido a nivel de la Unión Europea para impulsar medidas antidumpin sobre algunas importaciones de calzado procedentes de China y Vietnam que, según nuestro criterio, no reúnen las condiciones de un comercio transparente. Como saben ustedes, el sector del calzado está constituido mayoritariamente por pymes y supone la base fundamental del empleo y la actividad en muchas zonas. Por ello, hemos hecho un esfuerzo para fortalecer el capital humano, físico y financiero en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y también con las comunidades autónomas más afectadas. Tenemos ayudas Profit para el sector, líneas de crédito del Instituto de Crédito Oficial por valor de 200 millones de euros para el año 2007 y 200 millones de euros para el año 2008 y también tenemos un programa de reindustrialización para las zonas afectadas con un programa de 15 millones de subvenciones directas y un programa de 151 millones de euros de anticipos. Hay incentivos fiscales, como les decía, a los muestrarios del calzado —no tan solo del textil sino también del calzado—, unas deducciones fiscales que llegan al 10 por ciento en la cuota del impuesto sobre sociedades, y también tenemos un programa de 1.700.000 euros para la promoción en el mercado interior. El sector del calzado se está recuperando lentamente de la crisis que representó el *shock* competitivo en los años 2004, 2005 y principios de 2006. A mediados de 2006 y lo que llevamos de 2007 se está teniendo resultados más favorables. En estos momentos en el sector domina un renovado optimismo, fruto de las transformaciones que se han hecho en algunas de las estrategias de fabricación y de comercialización que están dando ya resultados importantes.

Por mencionar un sector que no está en crisis en términos agregados, podemos referirnos al sector aeronáutico. El sector aeronáutico y espacial tiene tres programas en estos momentos en funcionamiento. Hay un programa de apoyo al sector aeroespacial. El sector aeroespacial factura en nuestro país alrededor de 1.000 millones de euros, el sector aeronáutico factura alrededor de 6.000 millones de euros y el sector de la aviación general que es un sector incipiente, pequeño aún en nuestro país, pero con un gran potencial de crecimiento en los próximos años, factura en estos momentos alrededor de 300 millones de euros. El sector aeronáutico es interesante desde el punto de vista industrial, no especialmente por su facturación sino por el nivel de arrastre de industrias auxiliares que conlleva. Es un sector que está implantado en España en el País Vasco, en la Comunidad de Madrid,

en la Comunidad andaluza, en la Comunidad de Castilla-La Mancha y en Cataluña. Estas son las cinco comunidades autónomas con presencia de este sector, las he mencionado por orden de relevancia cuantitativa. Es un sector que, junto al sector auxiliar del automóvil, está encontrando nuevas perspectivas de crecimiento en tecnología media y alta. Por tanto, es un sector que interesa desde el punto de vista de nuestras prioridades industriales. Saben ustedes que las medidas de apoyo a este sector se centran básicamente en las medidas de apoyo a la investigación y desarrollo al sector aeronáutico. En este sentido, hemos constituido en el Cedeti una nueva dirección general de la industria aeronáutica, con un programa específico de apoyo a este sector.

Por lo que hace referencia al sector aeroespacial, es más pequeño, como les decía antes, pero tiene otra peculiaridad, y es que como ocurre en la mayoría de los países europeos, es un sector muy dependiente de la inversión pública. Se calcula que alrededor del 50 por ciento de la inversión de este sector es promovido directamente por el sector público. Es un sector de altísima tecnología, pequeño y promovido eminentemente en su 50 por ciento por el sector público. Aquí la política de promoción pasa por un cambio de estrategia en nuestra financiación a la Agencia Europea del Espacio, incrementando sustancialmente nuestras aportaciones y consecuentemente gestionando los retornos industriales de esta aportación, lo que hace que se dé un renovado impulso a este sector en nuestro país. Los crecimientos de este sector son favorables. Estamos sufriendo evidentemente la crisis de EADS a raíz de la crisis de su modelo 380, más el retraso del modelo 350. Sin embargo, como saben ustedes, hemos conseguido sortear dicha crisis con pocos daños colaterales y creo que vale la pena resaltar esto. EADS ha tenido que plantear un programa de reforma de sus procesos industriales, el programa Power 8. Este programa implica una disminución de alrededor de 11.000 puestos de trabajo en toda Europa, de los cuales esperamos que para España en términos absolutos esto no represente más que 200 ó 300 puestos de trabajo, y además no puestos de trabajo en los sectores tecnológicos, sino en los sectores administrativos para no perder capacidad tecnológica en esta industria. Por ejemplo, el Power 8 para el conjunto de EADS establece un cambio sustancial en la externalización de la subcontratación, llegando a un 50 por ciento de las manufacturaciones externalizadas. Un análisis detallado de la situación de EADS-España en sus dos divisiones, la de transporte militar y la de Airbus España, ha constatado que este objetivo que para EADS se ha impuesto para el año 2010, en España lo cumplimos ya sobradamente en estos momentos. Esta es en buena medida la justificación por la cual la crisis de EADS no es una crisis que nos afecte de una forma especial.

Saben ustedes que el sector de la cerámica también pasó por dificultades de competitividad importantes hace ahora cuatro o cinco años, que es un sector muy sensible al precio de la energía y que ha tenido algunos problemas

de relación con determinados países vecinos. Afortunadamente, en los últimos meses hemos puesto en marcha un conjunto de medidas que han despejado en gran parte las dificultades del sector, y ahora estamos viendo que se afianza de una forma muy especial en un territorio muy concreto, como es Castellón, pero con una competitividad excelente.

El del automóvil es otro sector importantísimo. Como les decía antes, a pesar de la situación de crisis de Delphi no podemos decir que el sector en su conjunto esté en crisis, aunque en España en los últimos tres meses se ha producido una disminución aproximada del 7 por ciento en las ventas de coches. En cambio, el nivel de exportaciones de nuestros automóviles y camiones está aumentando y, por tanto, está compensando sobradamente estas cifras. Es un sector extremadamente competitivo. En términos de competitividad se encuentra en el extremo de apurar todos y cada uno de los elementos del abanico de factores que favorecen su capacidad de competencia. El sector ha lanzado una noticia que para mí es muy descriptiva de lo que está sucediendo respecto al automóvil, y es que en el escandallo de costes del sector de la automoción el factor trabajo ha pasado del segundo a ser el tercer factor. En la fabricación de automóviles el primer factor lo constituyen las piezas, el segundo factor en estos momentos —por delante del factor trabajo— está formado por los costes logísticos y el tercero es el factor trabajo, los salarios. Los costes logísticos están creciendo en esta industria de una forma extraordinaria, porque se está cambiando la forma de fabricar los coches, ya que sus piezas se fabrican en diversas partes del mundo, y uno de los costes que justifican la competitividad de una compañía, de una marca, es la facilidad con la cual puede mover las piezas para conseguir un ensamblaje competitivo. Por tanto, como apoyo al sector industrial del automóvil, que hasta ahora estaba basado fundamentalmente, por ejemplo, en la investigación y el desarrollo, que constituyen otro de los elementos tradicionales del sector del automóvil, su alto nivel tecnológico, en estos momentos pasa a ser un factor competitivo tanto para el automóvil como para la industria auxiliar del mismo la disponibilidad de infraestructuras de transporte eficientes, que probablemente hasta ahora no eran consideradas un elemento especialmente relevante a la hora de garantizar la competitividad del sector del automóvil. Actualmente, por tanto, dicho sector está fabricando más de tres millones de unidades en nuestro país, con una exportación que supera el 70 por ciento de las producciones, es decir, está activo. En cuanto al sector auxiliar del automóvil, donde nuestro país ha destacado en los últimos años con un buen nivel de competitividad y con pequeñas empresas, casi multinacionales, presentes en muchas partes del mundo, está resistiendo muy bien este inmenso esfuerzo de competitividad. En el caso de Delphi nos encontramos ante una situación diferente. No se trata de una afectación del sector, sino de la afectación de una marca. Como saben ustedes, Delphi surgió como una externalización de componentes de General

Motors. En este sentido, General Motors, y en general la industria americana del automóvil, está teniendo muchos problemas para adaptarse a la competitividad internacional, sobre todo debido a la presión de la industria japonesa. En el caso de Delphi estas dificultades les ha llevado a una situación de suspensión de pagos, de adherirse al capítulo 11 del derecho comercial norteamericano, y, como les decía, en estos momentos, conjuntamente con la Junta de Andalucía, estamos buscando las mejores alternativas posibles para minimizar los daños y conseguir que se mantengan los puestos de trabajo en la Bahía de Cádiz, tanto los directos como los indirectos, relacionados con esta industria, que son muy importantes.

En cuanto al Plan de la Minería, saben ustedes que es un plan derivado de la necesidad de reconversión de este sector en nuestro país. En el plazo de vigencia del Plan de la Minería, que es un plan sustancioso en términos de aportaciones económicas, están previstos más de 7.000 millones de euros en los próximos años, de los cuales la mayor parte de ellos se dedican a actividades de reindustrialización en los territorios más afectados, y solo una pequeña parte, unos 800 millones de euros, se dedican al fomento del consumo del carbón nacional. La mayor parte del resto de recursos destinados al Plan de la Minería están relacionados con estas políticas de reindustrialización. Se anunció una crisis en las relaciones entre patronal y sindicatos, pero en las últimas semanas hemos insistido en la necesidad de un diálogo abierto entre todas las partes, concretamente en las últimas dos semanas se ha producido este diálogo, se han suspendido las movilizaciones y en estos momentos se está trabajando de una forma intensiva para poner en funcionamiento todas las previsiones del Plan de la Minería que, como les he dicho, son muy importantes.

Asimismo, quisiera hacer referencia a la situación de la internacionalización de nuestra economía y mencionar brevemente la situación de nuestro comercio exterior. Como SS.SS. saben, tenemos un problema de balanza comercial, que ya mencioné durante mi primera intervención en esta Comisión. El análisis de dicho problema requiere de una nueva aproximación por el hecho de que estamos inmersos en la economía dominada por el euro y aún medimos nuestra balanza comercial —en Europa todavía no tenemos mecanismos para hacerlo de otra manera— desde un punto de vista estrictamente nacional. No obstante, en la medida en que nuestro comercio exterior se desarrolla en un 70 por ciento en el área euro, la valoración de este déficit comercial tiene que mirarse con una cautela muy especial. Desde el punto de vista de nuestra balanza, evidentemente vemos que ha empeorado en los últimos tiempos. Afortunadamente, el ritmo de incremento del déficit está disminuyendo en los dos últimos trimestres, lo cual nos sitúa en una perspectiva favorable de cara al futuro, sobre todo en la medida en que se produce el incremento de la productividad industrial que les mencionaba al principio. Como saben, nuestra balanza está muy dominada por la importación

de la energía y, por tanto, por los costes de este factor, así como por la importación de capitales para financiar la expansión de la demanda interna de nuestro país en los últimos años, especialmente debido a la gran expansión del crédito hipotecario de los últimos tiempos, asociado al gran dinamismo del mercado de la construcción. En cuanto a la evolución previsible en los próximos años, si se mantiene una moderación de los costes del petróleo, se disminuye la demanda hipotecaria y se recuperan la producción industrial y su productividad industrial con una mejora de las exportaciones, nuestra previsión es que este déficit comercial pueda mejorar en los próximos trimestres. Estamos siguiendo muy atentamente la evolución de estos parámetros. El indicador sintético de actividad exportadora da para el primer trimestre del año 2007 un resultado de 28,1 puntos. Se trata de una valoración moderadamente optimista de las empresas sobre la actividad exportadora prevista para los próximos meses, porque se sitúa 17,3 puntos por encima de lo observado en el cuarto trimestre del año 2006. En estos momentos se está detectando, en cierta forma, una expectativa de cartera de pedidos favorable para los próximos trimestres; esperamos que se transforme en realidad. El factor que más ha hecho cambiar estas expectativas ha sido el incremento de la demanda externa, básicamente la recuperación de Alemania, así lo ha señalado el 38,9 por ciento de las empresas encuestadas al justificar sus expectativas optimistas para los próximos meses. Sabemos que este es un elemento muy importante y esperamos poder plasmarlo durante estos meses, teniendo en cuenta que el grado de internacionalización de nuestra economía es mayor conforme van pasando los años. La suma de importaciones y exportaciones, como peso relativo de nuestra economía, crece de forma importante en relación con el producto interior bruto y, por tanto, aumenta el grado de internacionalización; además, el alto nivel relativo de ahorro y de inversión en nuestro país son dos elementos adicionales que, conjuntamente con los elementos que les mencionaba al principio de este capítulo, hacen que miremos la balanza comercial con una cautela muy especial para ver cómo evoluciona en los próximos años. No creemos estar delante de un problema estructural que vaya a dañar permanentemente nuestra economía, más bien creemos que con los esfuerzos que nuestras empresas están haciendo para aumentar la productividad industrial y la internacionalización, la situación va a mejorar en los próximos años. Evidentemente, los apoyos que desde el ministerio damos a la internacionalización de nuestra economía son relevantes y económicamente muy importantes. Apoyamos la exportación con los créditos FAD y las políticas tradicionales en este sector, más las nuevas políticas de ayuda a la externalización de nuestra economía con programas específicos, como Aprender a exportar, etcétera. Estos programas tienen mucho éxito, son acogidos muy dinámicamente por nuestro empresariado y, como les decía, están dando resultados muy importantes. Es cierto que la apertura de

nuestra economía, como corresponde a un país perteneciente a la Unión Europea, hace que los ciudadanos puedan importar productos de todos los mercados europeos y de buena parte de todos los mercados mundiales donde Europa tiene acuerdos especiales, lo que fuerza esta necesidad permanente de continuar en esta dirección. También tenemos líneas específicas de apoyo a la financiación de la externalización con las actuaciones de Cofides que ustedes conocen. Es decir, desarrollamos un conjunto de políticas que ahora no quisiera detallar para no hacer mi intervención excesivamente extensa.

Respecto a los planes de apertura de mercados, como saben, en las negociaciones de la ronda de Doha estamos defendiendo una política activa a favor de que la Unión Europea haga todos los esfuerzos necesarios para vencer básicamente a Estados Unidos, India y Brasil de la necesidad de conseguir que la ronda de Doha culmine favorablemente. Es evidente que esto no está en nuestras manos, sino de la Unión Europea y de la voluntad de negociación de Estados Unidos, India y Brasil. Por la información que tenemos, existen posibilidades reales de conseguir un acuerdo favorable por la nueva política de uso de biocarburantes que está encareciendo el precio de algunos productos agrarios, lo que disminuye la necesidad de subvenciones a los sectores agrarios en Estados Unidos y en Europa. En estos momentos, estratégicamente, este es un elemento que apoya la posibilidad de que se vaya construyendo un consenso para llegar a una solución pragmática en esta ronda de Doha, pero hay que mirarlo con muchísima cautela porque los elementos que dificultan que esto llegue a buen puerto son muy importantes y de diversa índole. En este sentido, no ponemos todas nuestras esperanzas en que esto termine favorablemente; en cambio, existen dos o tres grandes actuaciones alternativas: la propuesta de la Unión Europea, que es desarrollar un acuerdo con Asean, la Asociación de Naciones del Sureste Asiático, y nuestra propuesta —hemos convencido al resto de los países de la Unión Europea—, que es desarrollar un programa específico de toda Europa para el Caribe y América Latina. Con estos dos instrumentos alternativos creo que estamos ante la posibilidad de conseguir finalmente una solución pragmática que facilite el incremento de la internacionalización de nuestras compañías y apoye la política que estamos desarrollando para conseguir incrementar las exportaciones, con el fin de lograr una balanza comercial más equilibrada. Saben que tenemos una lista de once países en los que centrar nuestros esfuerzos de exportación; Estados Unidos es uno de ellos y estamos obteniendo buenos resultados, pero incluye también India, Turquía, Rusia, Argelia, etcétera, donde también estamos obteniendo resultados relativamente favorables que nos animan a ver con optimismo el futuro de esta relación exterior.

Me referiré brevemente a los temas más relevantes de la política de turismo. En los últimos meses el turismo está funcionando bien. Los datos indican que en los dos primeros meses de este año hemos crecido un 5 ó 6 por

ciento por encima del año anterior, por tanto, la bonanza que observamos el año pasado, con un crecimiento acumulado de un 5,7 durante todo el año, se mantiene en estos primeros meses del año 2007, y la cartera de pedidos hace prever al sector que esta bonanza continuará durante todo este año. No se prevén crisis especiales en este sector y, con este substrato de base de un buen dinamismo del sector, seguimos desarrollando nuestras políticas de mejora del sector turístico de cara a su competitividad en el futuro que, como saben ustedes, están basadas en la desestacionalización, en la diversificación y en el incremento de la calidad. Estas son las tres políticas de nuestra estrategia turística que están dando buenos resultados.

En cuanto al sector de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información, sigue creciendo anualmente por encima de la Unión Europea, con una cifra de negocios de alrededor del 5 ó 6 por ciento. El sector de las telecomunicaciones en nuestro país factura 44.000 millones de euros al año —el doble que la electricidad—, con un crecimiento que viene a ser el doble que el del resto de países de la Unión Europea. Continuamos con nuestros programas de extensión de las redes de móviles y de las infraestructuras que permiten la TDT en todo el territorio. Hemos conseguido que avancen algunos de estos programas, especialmente este segundo, sobre el calendario previsto y, además, a través de los planes Avanza y en cooperación con las comunidades autónomas, estamos destinando alrededor de 2.000 millones de euros al año a la promoción de la sociedad de la información en nuestro país con créditos y subvenciones a particulares y a empresas, especialmente pymes, para desarrollar su esfuerzo de informatización y de uso de las tecnologías de la información. El sector de telecomunicaciones, que factura 44.000 millones al año y crece casi al 6 por ciento, destina unas ayudas públicas de más de 2.000 millones de euros, a las cuales hay que añadir las aportaciones que hace el propio sector privado para esta promoción y que evaluamos en unos 500 millones de euros más. Por lo tanto, estamos dedicando a la promoción del sector de las telecomunicaciones y del audiovisual unos 2.500 millones de euros al año. Son unas aportaciones muy sustanciales que están dando resultados muy positivos y que están ayudando, primero, en términos de infraestructura, a garantizar que no haya brecha territorial, es decir, que los servicios básicos de telecomunicaciones lleguen a todo el territorio nacional, a pesar de que somos un país muy poco denso, como saben ustedes, en comparación con el resto de países de la Unión Europea, a excepción hecha de Suecia y de Noruega; por lo tanto, el coste del despliegue de las infraestructuras físicas es especialmente importante. Además del despliegue físico de infraestructuras, tenemos la brecha digital y empresarial por el predominio de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país sobre el conjunto del tejido empresarial, menos propensas al uso de estas tecnologías, y aquí es donde estos recursos tienen todo su sentido para conseguir que

estas empresas hagan el esfuerzo de internacionalización.

Voy a terminar mi exposición con el sector de la energía, sobre el cual y de la mano de las políticas europeas estamos desarrollando una intensa actividad normativa que está cambiando radicalmente el funcionamiento del mismo. En los últimos tres meses se han adoptado un conjunto de medidas muy importantes, por ejemplo, hacer avanzar el mercado ibérico de la electricidad y del gas para producir la disminución paulatina del peso de la electricidad que se comercializa a través de tarifa, siguiendo las políticas europeas de apertura del mercado eléctrico; así como las políticas de garantía y de subvención a las energías renovables, en relación a las cuales estamos pendientes en las próximas semanas de publicar definitivamente el real decreto que establece el régimen de subvención a estas energías renovables, que afortunadamente es cuantiosa en nuestro país y que nos sitúe en los primeros puestos europeos esta materia, lo que justifica que seamos, afortunadamente, un país que en estos momentos puede mostrar un mayor grado de inversión en este sector que está creciendo mucho en todas sus vertientes, desde la fabricación de maquinaria para la generación hasta la implantación de centrales de producción energética, no tan solo en eólica, que es seguramente la energía alternativa más desarrollada ahora, sino que, como saben ustedes, en el real decreto en tramitación en estos momentos estamos haciendo un esfuerzo para que además de la eólica se desarrollen también las otras energías renovables que en nuestro país están más retrasadas, concretamente la biomasa y los biocarburantes, que son los que están llamados a crecer en mayor cuantía en los próximos años.

En cuanto a la eólica, hay dos políticas nuevas muy específicas y relevantes que creemos que son importantes; una es la sustitución de aparatos antiguos en los primeros parques eólicos. Saben ustedes que los primeros aparatos existentes que se instalaron en tecnologías que tienen ahora más de diez años no tienen mecanismos automáticos de conexión y desconexión a la red, lo que les hace poco eficientes, por tanto, vamos a establecer una prima adicional para la renovación de los parques antiguos, lo que permite un aprovechamiento óptimo de los recursos eólicos de nuestro país por cuanto los parques antiguos están ubicados en las mejores zonas eólicas de nuestra geografía y, en cambio, en estos momentos tienen los molinos menos eficientes porque son los primeros, los más antiguos. Estamos dispuestos a financiar una amortización anticipada de estos aparatos para conseguir un mayor nivel de eficiencia de la energía eólica en nuestro país. El segundo elemento novedoso del fomento de nuestra energía eólica pasa por los parques eólicos marítimos. Saben ustedes que, normalmente, si se consigue una ubicación adecuada, el régimen de viento es más óptimo en términos de eficacia a nivel marítimo que a nivel terrestre, por tanto, abrimos la posibilidad de estas instalaciones y estamos muy espe-

ranzados de que se encuentren inversores interesados en este sector.

En el tema de la biomasa, hay incrementos sustanciales de tarifas porque, a pesar de la relevancia de la biomasa en nuestro país, esta energía alternativa no se ha desarrollado suficientemente. Hay diversas estrategias de fomento, pero quiero mencionar de forma muy especial la estrategia de fomento de la biomasa forestal, por cuanto es uno de los elementos que, junto con nuestra política forestal, debería generar el uso y aprovechamiento de la producción forestal anual, debería ayudar a la disminución del riesgo de incendios en nuestro país.

Estos son algunos de los elementos que tenemos en marcha en estos momentos en el sector energético y continuamos esperando y deseando que se mantenga una situación en estos momentos relativamente favorable del precio del petróleo a nivel internacional, lo cual está permitiendo que durante el transcurso de este año tengamos una prospectiva de precios en los próximos meses sin especiales sobresaltos. Después de las turbulencias que tuvimos, especialmente en el precio del petróleo y de la energía en el año 2005, con un incremento del cien por cien del precio de la energía, ahora estamos en una situación afortunadamente más atenuada, lo que permite que podamos afrontar con más calma y serenidad el esfuerzo que tenemos que hacer en nuestro país en los próximos dos años de transitar de un modelo de distribución eléctrica a través de tarifa protegida a un modelo de introducción de mercado en este sector. Como saben ustedes, a pesar de que la Unión Europea nos presiona para que esta transición se haga lo más rápidamente posible, España mantiene la posición de que lo podemos hacer en un periodo de dos o tres años, dependiendo en buena medida del precio del petróleo. Si no hay adicionales sobresaltos en el precio del petróleo, como deseamos, quizás podamos adelantar un poco el periodo de transición; si hubiere sobresaltos en el precio del petróleo, sin duda alguna tendríamos que diseñar un proceso de transición hacia la total apertura del mercado en el sector eléctrico un poco más largo de lo previsto inicialmente.

Solo mencionaré algunos de los temas que estaban pendientes de respuesta, y creo que en las intervenciones de los grupos podríamos terminar de contestar. Se ha hecho referencia a la situación del espectro de radiodifusión por el tema de TV3 en Valencia. Saben ustedes que nos hemos dirigido tanto al Gobierno de la Generalitat valenciana como al Gobierno de la Generalitat de Cataluña haciéndoles patente que en la ley está previsto un mecanismo de acuerdo entre comunidades vecinas para que puedan establecer un pacto entre ellas para hacer difusión conjunta de emisiones de esos dos territorios. Estamos en negociación con la Generalitat de Cataluña y con la Generalitat valenciana y esperamos que este tema se pueda resolver favorablemente, tema que seguro irá asociado a los programas que tenemos en estos momentos de asignación del segundo múltiplex a las comunidades autónomas para que se pueda ir avan-

zando en el tema de la gestión de espectro radioeléctrico que permita la difusión del gran número de canales que están previstos en nuestro país. En estos momentos estamos en la fase de encontrar una solución a este problema y esperamos que de mutuo acuerdo la Administración General del Estado y las dos comunidades autónomas lleguemos a un final favorable.

Se me han hecho preguntas muy específicas sobre el real decreto de remuneración de energías renovables, al que ya me he referido. Como les decía, estamos a punto de terminar el proceso de redacción de la revisión prevista en nuestra legislación, que se debía de producir en los años 2006 y 2007 y que entrará en vigor el 1 de enero de 2008. Por tanto, hay tiempo para poner en marcha las previsiones de inversión de las compañías en este sector. También se me ha hecho una pregunta sobre la central nuclear de Santa María de Garoña. No hay novedades en lo que hace referencia a este expediente, no hay ninguna otra decisión que esperar el informe, cuando se produzca en su día por parte del Consejo de Seguridad Nuclear, para tomar las decisiones pertinentes alrededor de las centrales nucleares, concretamente la de Garoña.

Se me ha preguntado por el tema del redondeo. Saben ustedes que se ha hecho público el informe que se solicitó a la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones sobre el efecto del redondeo en las tarifas de telecomunicaciones, se nos ha librado hace cuatro o cinco días y lo estamos analizando conjuntamente con el Ministerio de Sanidad y Consumo. En estos momentos, las conclusiones del informe son que las actuaciones de las compañías, a criterio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, no configuran una actitud de concertación para evitar la libre concurrencia en el mercado. De todas formas, vamos a estudiar con detalle el informe para considerar todos los extremos que en él están previstos.

Se me ha preguntado también en diversas ocasiones sobre el tema de las opas. Creo que hemos hablado tantas veces de ello que ya nos lo debemos saber casi todo. Saben ustedes cómo está la situación, y me parece que la mejor noticia que tenemos en estos momentos es que hay un acuerdo entre todos los actores de las opas para desistir de sus disputas jurídicas. Por tanto, me parece que estamos en una situación que puede encontrar un destino que los accionistas deberán establecer, y desde el Gobierno y desde el Ministerio de Industria lo que hacemos es trabajar para garantizar que exista un mercado de la electricidad que funcione adecuadamente, un mercado en general de la energía, no tan solo de la electricidad, sino también de gas y otras energías primarias, que funcione adecuadamente y que nos permita tener un precio de la energía adecuado que posibilite la competitividad de nuestras empresas en la economía europea. Afortunadamente, el precio de la energía en nuestro país está dentro de los márgenes razonables en el contexto del *benchmarking*, de la comparación con el resto de países europeos. Continuaremos trabajando para garan-

tizar que exista mercado interior, en la esperanza de que la existencia de este mercado interior dará como resultado energía de calidad y a un precio competitivo, que es por lo que queremos un mercado de la electricidad. Esta es la justificación de la existencia del mercado: el precio y la calidad adecuado de la energía eléctrica. Al Gobierno le corresponde favorecer también las energías alternativas como política estatal y la seguridad del suministro, y no les quepa ninguna duda de que hacemos todo lo que está en nuestras manos para garantizar ambas cosas, pero la existencia del mercado no tiene por objetivo la garantía de suministros. Esta garantía la da el Gobierno a través de las medidas públicas. Esperemos que lo que produzca el mercado sea un precio competitivo de la energía.

Sobre el Plan Galicia también me han preguntado. En estos momentos estamos pendientes de que desde el Ayuntamiento de Muxía y desde la Xunta de Galicia se proceda a la cesión de los terrenos previstos para la construcción del parador en Muxía. Nosotros tenemos dispuestos los recursos presupuestados de 26 millones de euros para poner en marcha la redacción del concurso y la contratación de las obras en tanto en cuanto se produzca la cesión de esos terrenos.

Se me ha preguntado sobre las políticas en cuanto a astilleros y su privatización. No corresponde básicamente a este ministerio porque está más vinculado a la SEPI y, por tanto al Ministerio de Economía, pero las noticias que tenemos en este momento sobre la evolución de la cartera de pedidos de los astilleros, tanto los que se han privatizado como el resto, son bastante favorables, lo cual nos hace ver con cierto optimismo que este sector tan complejo, siempre tan difícil y tan conflictivo, está encontrando una solución adecuada. Me han preguntado sobre el plan de la minería. De 2006 a 2012 hay previstos 8.398 millones de euros, de los cuales, 7.500 se destinan a la reestructuración y a la reactivación de las comarcas mineras y 898 tienen como objetivo incentivar el consumo del carbón nacional. Nos comprometemos con nuestro plan de la minería y lo vamos a cumplir adecuadamente.

Termino, señor presidente, y después de la intervención de los grupos podría precisar si quedan cosas pendientes de las preguntas presentadas en los últimos dos meses.

El señor **PRESIDENTE**: Ha sido una intervención extensa, señor ministro, pero tiene sentido que haya hablado de los temas planteados en la comparecencia. Igualmente, los portavoces tendrán la oportunidad de hablar el tiempo suficiente. Si les parece, vamos a doblar el tiempo en el sentido de que vamos a tener un turno para la comparecencia general y otro de diez minutos para el resto de comparecencias. Habrá flexibilidad, como siempre, pero les recomendaría que no alargaran su intervención más allá de media hora. Lo digo para poder terminar la sesión a tiempo. El Grupo Parlamentario Popular ha comunicado que van a intervenir dos

portavoces. En primer lugar, tiene la palabra el señor Castelló, durante diez o quince minutos, para dejar otros quince minutos al señor Delgado.

El señor **CASTELLÓ BORONAT**: Vamos a intentar condensar esta primera parte de la intervención sobre dos grandes áreas, que son energía y telecomunicaciones y sociedad de la información.

Agradezco al señor ministro su comparecencia, la primera después de la que tuvo, obligada, al hacerse cargo del ministerio. Nos hubiera gustado que hubiese venido con más frecuencia a la Comisión dado que, además, desde el mes de octubre, se han desarrollado acontecimientos importantes y sustanciales en los asuntos de su departamento. En cualquier caso, su intervención nos ha parecido muy descriptiva de las líneas del ministerio, pero con poca profundidad, desde el punto de vista político, de los asuntos que preocupan a los ciudadanos en las materias que nos ocupan. El Gobierno hace aguas por todas partes. Y si el Gobierno hace aguas, este es un ministerio que hace cataratas, y a este paso, las cataratas pueden ocasionar que nos ahogemos en el futuro, sobre todo en los temas de la energía y de la telecomunicación y la sociedad de la información. Es un Gobierno que desde el principio —y con su llegada al ministerio eso ha ido a más, lamentablemente—, en lo que se refiere a su ministerio, ha sido tramposo, sectario, profundamente intervencionista y ha venido practicando el amiguismo más descarado, y —pondremos algunos ejemplos— para llevar el rebaño a su redil y conseguir objetivos que no eran del interés general, que no estaban en lo que consideramos como el Estado de derecho, ni cumplían con las normas básicas del funcionamiento del sistema. Hay que hacer referencia, aunque sea muy rápidamente porque quiero hacer alguna pregunta que usted ha ido salvando y pasando en los últimos tiempos, a las opas que nos vienen acompañando de forma escandalosa durante los últimos 16 ó 17 meses. Existe una similitud muy clara con lo que ha ocurrido, y que tenemos como noticia estos días, en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No tenemos ninguna duda, lo hemos reiterado y por eso hemos puesto la denuncia sobre este asunto, de la clara intervención del ministerio y del Gobierno para facilitar ciertas cosas e impedir otras. Lo que ocurre es que, de momento no hay ningún señor Conthe que vaya contando lo que ha estado haciendo el Gobierno en el asunto de las opas y lo que ha hecho el Gobierno en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que no es, ni más ni menos, que la utilización de las instituciones para las venganzas personales y para conseguir intereses particulares. En el caso de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para intentar desbancar al presidente de una entidad financiera muy importante de este país, y en el caso de las opas, para intentar sacar de la presidencia de una gran empresa eléctrica española a su presidente, e ir en contra de otra gran empresa que no tuvo el beneplácito del

Gobierno. Esas son nuestras conclusiones y lo sabe perfectamente.

Señor Clos, quiero hacerle cuatro o cinco preguntas muy claras. En la reunión que mantuvo el pasado 17 de febrero con los directivos de ENEL, en la que se habló del posicionamiento de ENEL en España, ¿se hizo alguna referencia a la situación de Endesa? En la cumbre hispano-italiana del 20 de febrero ¿se trató la situación de la opa sobre Endesa y la posible entrada de ENEL en su capital? Cuando el 27 de febrero usted realiza las declaraciones en la cadena SER apostando por otra solución a la opa de Endesa diferente a la ENEL ¿sabía usted que ese mismo día ENEL iba a comprar el 9,9 por ciento de E.ON? Señor Clos, ¿el Gobierno ha tratado con neutralidad y con los mismos criterios de imparcialidad a la empresa alemana E.ON y a la italiana ENEL cuando tiene que pronunciarse sobre materias que afectan a la entrada de ambas en el capital de Endesa? Nosotros no tenemos ninguna duda de que eso no está siendo así. Quería hacerle estas preguntas y darle la oportunidad de que las conteste en esta comparecencia.

Otra de las cuestiones importantes sobre la que ha pasado muy de puntillas en el tema energético es el de las tarifas eléctricas, que está recogida en una de las comparecencias que le pedíamos y que ustedes han aprobado para este año. No hemos tenido la posibilidad de tratarlo, en la comparecencia que se le pidió, hasta hoy, en el mes de mayo. Desde nuestro punto de vista, el decreto de tarifas no soluciona los problemas que ustedes han venido provocando en el sector. Ustedes han venido diciendo que esto es consecuencia de la normativa que aprobó el Partido Popular, pero han tenido muchísimo tiempo para ir modificando esa normativa y no lo han hecho. Además, lo que ocurre con el decreto de tarifas es que, con una supuesta revisión, lo que hacen es un cambio de modelo regulatorio, que ya veremos las consecuencias que tiene. Porque, además —por eso le decía lo de tramposo—, ustedes, en el último momento, cambian, del borrador que aprueba la Comisión Nacional de Energía al que luego se aprueba en el Consejo de Ministros, cuestiones importantes del decreto de tarifas, como es el tema de los contadores o la modificación, por ejemplo, del gestor del procedimiento de las subastas. Me gustaría saber por qué se hacen estas modificaciones en pocos días y a quién benefician, porque estamos convencidos que al consumidor no lo benefician. Ese decreto modifica de forma inconexa aspectos parciales de ese modelo regulatorio, pero no permite una definición acabada de cuál va a ser el modelo que tenemos. Además hay cosas del decreto que la propia Comisión Nacional de la Energía ha dicho que son incompatibles con algunas previsiones de la Ley del Sector Eléctrico, y hay otras cuestiones que nos parecen muy inconvenientes porque pueden cambiar el mercado eléctrico de una forma muy importante, de manera que el final resultante no se va a parecer nada al producto original. Hay cuestiones en ese sentido como la prohibición de la

vuelta a tarifa de un determinado tipo de consumidores, que es una cuestión que se ha aplicado en otros países y que ha tenido el efecto contrario al que se pretendía inicialmente. En resumen, es un decreto con el que, cuando menos, intentan hacer una revisión profunda aparentando que es una revisión necesaria porque así lo indica la legislación, y además quieren cargar a nuestras espaldas el déficit tarifario de 2004, 2005 y 2006, cuando han tenido tiempo más que suficiente para modificar la normativa y así ese déficit tarifario no se habría producido por lo menos de la forma en que se ha producido. Dicha cuestión es una crítica importante al decreto de tarifas, que para este año 2007 lo que hace es prever el déficit anterior a 2007 cifrándolo en 3.000 millones de euros. Es un error plantearlo en estos términos, pero en cualquier caso es un error de concepto la definición de ese decreto de tarifas.

Otra cuestión muy importante, y por la que usted ha pasado muy de puntillas, es la revisión —que desde nuestro punto de vista no es una revisión sino una reforma profunda— del decreto de las renovables. Esta es otra de las joyas de la corona de la política energética del Gobierno y, en este caso, del ministerio que usted dirige. Digo esto porque llevamos desde el mes de julio, cuando se anunció que se iba a revisar y que tenía que estar aprobado antes de finalizar el año el nuevo marco de retribución de las renovables, y estamos en el mes de mayo —acaba de decir que en unas semanas pero ya veremos cuándo—, en una situación muy peligrosa, porque ese discurso de apoyo a las energías renovables se tiene que contrastar con la letra de lo que luego salga aprobado en el Boletín Oficial del Estado. En estos momentos, ni lo que ha pasado por la Comisión Nacional de la Energía ni lo que ha ido al Consejo de Estado y que ustedes van a llevar en estos momentos al Consejo de Ministros tienen nada que ver con el discurso del fomento de las energías renovables. Van ustedes a cambiar el marco retributivo, van a cambiar nuestro modelo de las energías renovables, que es un modelo que ha sido —y usted lo sabe o lo debería saber; que alguien se lo explique— alabado en toda Europa como el mejor modelo de las energías renovables en la Unión Europea y nos van a situar en una posición de gran dificultad para que los inversores, no solo las empresas españolas —que son importantes— sino también los inversores extranjeros inviertan en ese sector. Prueba de ello es que hoy —supongo que también lo sabe— las empresas del sector tienen prevista una rueda de prensa porque no están nada de acuerdo con ese decreto, lo que le añade mucha mayor dificultad, porque una norma en contra de todo el sector, en contra también de lo que todos los grupos parlamentarios en este Congreso —excepto el suyo— opinamos me parece que va a ser una mala norma. Le pido, señor ministro, que se lo piense, que, ya que han tardado mucho más de lo que estaba previsto, revisen el real decreto y que hagan caso a la Comisión Nacional de la Energía, que por cinco votos a favor, tres abstenciones y un voto en contra —y eso hay que tenerlo

muy en cuenta— estimó muy negativa la propuesta de real decreto. El Consejo de Estado también les ha hecho algunas recomendaciones, entre ellas que revisen las recomendaciones de la Comisión Nacional de la Energía. Fundamentalmente hay tres grandes cuestiones que le pido que revise. Una es que en esa revisión que se anuncia —que es una reforma profunda— nosotros entendemos, como entiende la Comisión Nacional de la Energía y el Consejo de Estado le da la razón, que deberían replantearse la importancia de la estabilidad regulatoria y, por tanto, mantener los pilares del Real Decreto 436/2004, que es el que está hoy en vigor. Se tiene que modificar lo que en estos momentos está en el borrador ya que la Comisión Nacional de la Energía ha dicho que para las nuevas instalaciones es negativo. También es negativo para el impacto sobre la operación del sistema eléctrico y es negativo también el modelo que se quiere implementar en cuanto a la incentivación de la participación de los agentes de las renovables en el mercado. Es decir, es negativo en las cuestiones más importantes. Usted ha hecho alguna puntualización sobre lo que ha considerado de gran trascendencia, y es que se introduce una prima a la sustitución de los parques antiguos, lo que nos parece fenomenal, y que se abre la posibilidad de que haya parques *off-shore*, parques eólicos en el mar. Nos parece fenomenal. Pero lo más importante —sin dejar de ser eso importante— es el modelo de las energías renovables para que este país pueda seguir siendo número uno en el mundo, referente mundial, y los inversores, sean españoles o extranjeros, y la industria y la investigación y desarrollo que hay en este país puedan seguir siendo lo que son en estos momentos y no nos lo carguemos por no sé qué veleidades o no sé qué criterios del ministerio, del secretario General o del Gobierno del Partido Socialista, porque ni el sector ni los grupos parlamentarios lo entendemos. Esas son las dos grandes cuestiones que yo quería plantearle en el tema de la energía.

Ahora paso a comentar muy rápidamente alguna cuestión sobre las telecomunicaciones y la sociedad de la información. Usted ha dado algunos datos como si sus políticas respecto a la sociedad de la información y las telecomunicaciones hubieran sido muy eficaces. Yo tengo otros datos —y no son datos del Grupo Parlamentario Popular— de informes de la Comisión Europea en los que se ve que una cosa es lo que se dice y otra la realidad de lo que está ocurriendo en este país con la sociedad de la información, Internet, el comercio electrónico y el avance en esas cuestiones. Son datos que indican por ejemplo, que el 65 por ciento de los españoles desconocen absolutamente qué es el DNI electrónico o que en el uso de Internet en las empresas solo el 4 por ciento realiza operaciones en la red y solo el 3 por ciento vende productos en Internet. Además estos datos nos dicen que estamos a la mitad de la media europea en cuanto a comercio electrónico del volumen de negocio de las compañías españolas, es decir, si en Europa están en torno al 12 por ciento de volumen de negocio, en

España no llegamos ni al 7 por ciento. Llama especialmente la atención eso cuando nosotros tenemos una conexión en banda ancha superior a la media europea, es decir, en eso estamos por encima de la Unión Europea, pero la utilización, que es lo que tiene que provocar los cambios necesarios y mejorar la competitividad de nuestras industrias y nuestras empresas, está muy por debajo. Hay datos muy preocupantes, como por ejemplo que el 15,7 por ciento de los empleados tiene conocimientos de nivel de usuario de este tipo de tecnologías —estamos en la posición 21 de 25 de la Unión Europea— y únicamente el 3,1 por ciento posee formación especializada. Estamos también a la cola de la Unión Europea en cuanto al peso del sector TIC en el PIB, el 4,5 frente al 5,5 por ciento en la Unión Europea; en el empleo, 2,3 frente al 4 por ciento, y en inversiones en I+D por las empresas, el 0,1 frente al 0,3 por ciento. Es decir las cosas no van como usted ha dicho, van de otra manera, lamentablemente, pero estos son datos de la Unión Europea. ¿Por qué ocurre eso? Por lo que decía yo al principio respecto a que este Gobierno es tramposo, que las normas que hace las modifica a conveniencia en los últimos momentos sin saber el porqué —he dado algunos ejemplos, pero podría dar muchos más—; además, como he dicho, este Gobierno es sectario porque, por ejemplo, en la campaña de publicidad —que tiene mucho que ver con lo que le acabo de decir, que la gente conozca Internet, el uso de las nuevas tecnologías—, que ustedes han dotado con 360.000 euros, el 60 por ciento se lo lleva un solo grupo de comunicación, el Grupo Prisa, que es el grupo que, como todos sabemos, dicta la política del Gobierno socialista. Me gustaría saber por qué en la adjudicación de esa campaña de publicidad de 360.000 euros se ha dejado fuera a la segunda emisora de este país, que es la cadena COPE. Usted tiene hoy la posibilidad de contestar aquí a estas cuestiones, que creo que son importantes para que los españoles conozcan el funcionamiento de este Gobierno, del que ya he dicho lo que pensamos y al que menos mal que le quedan pocos meses de estar al frente de los destinos de este país.

Me gustaría también, porque hay una comparecencia pedida en este sentido, que nos contestara a algunas de las preguntas que aún se hacen todos los españoles y que hacen referencia a la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, a la sentencia que en su momento dictó el Tribunal Supremo, contraria a lo que dice el Gobierno y que ha provocado luego una modificación de la normativa que posibilitaba el traslado, que también está recurrida. Lo primero que quiero preguntarle es si ese recurso tiene la misma consideración por parte del Tribunal Supremo, es decir, la que tuvo la primera decisión, y si lo van a respetar o qué van a hacer. Nos gustaría saber exactamente el coste real del traslado de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, lo que costó y lo que nos viene costando a los españoles esa decisión política, porque, como dije en su momento, nosotros no hemos estado en contra de ese tipo de decisiones para llevarla a Barcelona, Sevilla, Valencia o

cualquier otro punto de España, pero sí estamos en contra de que eso se haga por criterios exclusivamente políticos y que no tengan un sustento claro y unos criterios y razones que se expongan, como dijo el Tribunal Supremo. También queremos saber si la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones ha tenido que recurrir a antiguos empleados que residen aquí, en Madrid, para elaborar sus informes contratándolos como consultores externos, porque sería una prueba de la eficiente gestión en cuanto al traslado de la comisión. Queremos saber también si se está aplicando el nuevo Estatut de Catalunya a la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones y si, por consiguiente, elabora sus informes en catalán, y el coste extra que nos está suponiendo para los operadores de las telecomunicaciones que esté donde está. Nos gustaría que contestara esas preguntas concretas en referencia a este asunto.

Para acabar, señor ministro —y como empezaba—, nuestra valoración de estos últimos meses, con alguna cuestión que creo que también es reseñable y resaltable —y quiero decirlo porque no todo son críticas, aunque las críticas han estado muy claras en mi intervención—, es que nos hubiera gustado que la disposición que en estos últimos meses ha habido por parte del Grupo Socialista en cuanto a poder consensuar la trasposición de las directivas del sector eléctrico y del gas hubiera sido también extendida a otras cuestiones importantes en el sector de la energía y también en otros sectores que dependen de su ministerio. No ha sido así, y creo que al final pagaremos las consecuencias porque hay políticas que trascienden a los gobiernos. Por eso quiero reiterarle lo que vengo diciendo desde el principio de la legislatura, y es que, en materia de energía concretamente, era y sigue siendo muy necesario un gran acuerdo nacional para que las decisiones que se tomen en el futuro estén cuando menos consensuadas entre los grandes partidos políticos que tienen opción a gobernar el país en los próximos años; en algunos otros aspectos también, pero fundamentalmente en aquellas que, como digo, por su trascendencia, van mucho más allá de lo que es una legislatura.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Delgado, el señor Castelló ha consumido bastante tiempo, veinte minutos, y aunque hemos dicho que íbamos a ser flexibles, le concedo a usted unos minutos de cortesía y tiene diez minutos para hacer su intervención. Sé que usted tiene capacidad para hacerlo.

El señor **DELGADO ARCE**: Señor ministro, es la primera ocasión en la que tengo oportunidad de debatir con usted como ministro en mi condición de portavoz específico de las áreas de comercio y turismo del Grupo Parlamentario Popular.

Es cierto que el orden del día que traemos hoy es muy denso y contempla nada más y nada menos que dieciocho solicitudes de comparecencia, lo que de alguna manera, puede explicar algunas cosas. Pero no enten-

demostremos cómo siendo esta la primera comparecencia que usted, a petición propia, solicitó para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento, y siendo éste el de Industria, Turismo y Comercio, no haya dedicado ni una sola palabra a hablar de comercio interior. Es algo que me deja sorprendido. Quizá no debería ser tanta mi sorpresa cuando en la anterior comparecencia aludió usted durante treinta segundos a esta cuestión, pero no esperaba que hoy no hubiera dicho nada, pero nada de nada, de un sector que representa el 11,35 por ciento del valor añadido bruto de la economía española, el 9,63 del PIB, que ocupa a 2.983.000 personas, el 15 por ciento de los ocupados de la economía española, y habiendo en España 979.000 locales comerciales. Esto nos hace decir claramente que hay un desinterés importante en su departamento por este tema, porque si no, no se explica que usted no nos haya hablado sobre la bajísima productividad que tenemos en el comercio minorista en España, gran problema del sector comercial en este momento, con una ratio de productividad en ventas por empleado prácticamente igual hoy que en el año 1999. No se explica que no haya dicho ni una sola palabra sobre cómo va desde su punto de vista la ejecución del Plan de actuación del comercio interior, que ustedes aprobaron a bombo y platillo en el Consejo de Ministros del mes de febrero de 2005 como una de las medidas para impulsar la productividad y que nosotros consideramos que es un plan que, al carecer de presupuesto propio, tiene unos pobres resultados: muy pobres en la mejora de los procesos logísticos y de distribución y muy pobres en el fomento del asociacionismo comercial, sin apenas resultados en la mejora de los procesos de gestión empresarial en el ámbito de los recursos humanos. Estamos muy preocupados por el estancamiento de las negociaciones que su ministerio mantiene con el Ministerio de Educación para la actualización de los módulos del comercio dentro del catálogo nacional de cualificaciones profesionales, siendo el empleo y la formación en este sector temas realmente acuciantes y preocupantes. Tampoco ha dicho usted ni una sola palabra, pese a haber también una solicitud de comparecencia específica, sobre por qué razón ustedes no están cumpliendo lo que dice la disposición adicional segunda de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, que estableció medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. ¿Por qué razón no han cumplido ustedes y no han presentado el informe? ¿es que no es presentable este informe? ¿qué razones hay? Alguna explicación tenemos que recibir en esta Comisión. Tampoco ha hablado usted del Plan de mejora en la calidad del comercio, ni una sola palabra de un tema que creo que es el más trascendente que usted tiene entre las manos en este momento. El 12 de diciembre de 2006 se adoptó finalmente la directiva sobre servicios en el mercado interior. Hay todavía un plazo de trasposición hasta el 28 de diciembre de 2009 y tampoco ha dicho absolutamente nada sobre esta cuestión, que es la que más le preocupa al sector de la distribución español, en

qué medida está trabajando su Gobierno, qué reuniones ha mantenido, qué política se está ejecutando para evitar que, existiendo ya una normativa vinculante como es esta directiva, no se legisle en España, como se está haciendo, en contra de los intereses de transparencia y proporcionalidad, en definitiva, en la línea de los requisitos que se prohíben en los regímenes de autorización de esta directiva. Esperamos que dedique algunos minutos a este tema.

Sí se ha extendido, aunque tampoco mucho, sobre el comercio exterior. Señor ministro, España tiene un grave problema de competitividad exterior, los desequilibrios básicos de la economía española, el déficit exterior y el exceso de inflación siguen destacando y el crecimiento de la productividad es ínfimo. Hemos conocido este año los resultados del comercio exterior de 2006 y se ha producido un incremento anual del déficit del 15,3 por ciento hasta 89.687 millones de euros, pero es que las cosas en los dos primeros meses del año 2007, de los que ya tenemos datos, reflejan que el déficit comercial aumenta un 10,9 por ciento. Si analizamos algunos datos del año 2006 referentes a sectores económicos y a áreas geográficas nos encontramos con algunos datos que nos deben preocupar. Señor ministro, ¿cómo es posible que con los nuevos Estados miembros de la Unión Europea hayamos tenido un saldo ampliamente negativo en 2006, de más de 1.616 millones de euros, en países en los que teóricamente nosotros hemos de tener capacidad de entrada con nuestros productos? ¿Cómo puede hablarse de resultados satisfactorios de los planes de desarrollo de mercado en relación, por ejemplo, con dos países como China o Rusia cuando el saldo de las exportaciones-importaciones en el año 2006 en China ha sido de 12.631 millones de euros en negativo, creciendo las importaciones un 5,5 y las exportaciones solo un uno por ciento, o los pobríssimos resultados del comercio exterior con Rusia, con un saldo negativo de 5.833 millones de euros? Por tanto, señor ministro, los resultados no son nada alentadores en países en los que teóricamente estamos haciendo un esfuerzo con unos planes de desarrollo que todavía no están teniendo ninguna eficacia. Lo mismo sucede con algunos sectores económicos.

Usted ha aludido al sector de bienes de equipo. Si analizamos el sector exterior de bienes de equipo vemos que se está perdiendo impulso en la exportación de estos bienes, en los que hemos tenido un saldo negativo de 23.844 millones de euros en el periodo 2006. Señor ministro, los datos cantan, como canta la tasa de cobertura. La tasa de cobertura es un buen indicador para saber cómo van las cosas. Cuando el Gobierno del Partido Popular dejó sus responsabilidades, la tasa de cobertura de 2003 fue un 74,6, y no ha hecho más que empeorar desde que ustedes están en el Gobierno. En el año 2004 fue un 70,5; en 2005 un 66,4, y en 2006 la tasa de cobertura es de un 65,4 por ciento. ¿Son ustedes responsables de estos datos o estos datos son consecuencia de una coyuntura a la que la política de nuestro Gobierno es totalmente ajena? Ustedes dijeron al inicio de la legisla-

tura que tomaban un conjunto de medidas para paliar esta situación. ¿Dónde están los resultados si los datos no dejan de ser negativos? Porque si analizamos el dato de la balanza de pagos —otro dato relevante— vemos que en el año 2006 el déficit por cuenta corriente respecto al PIB de España se situó entre los más altos de los países desarrollados, superando al de Estados Unidos. ¿Qué ha pasado en el mes de enero de 2007, que es el dato que tenemos? Que tenemos un déficit por cuenta corriente de 8.621 millones de euros, que es superior al registrado en el mismo mes de 2006, que era de 6.266 millones de pesetas. Supone 2.400 millones de euros más, y nosotros no debemos estar preocupados. Estamos muy preocupados, están preocupados los analistas económicos y están preocupados los agentes que operan en España, porque no solo es este indicador, señor ministro, es que el indicador de la inversión, a la que usted no ha aludido, no es tampoco nada favorable. Las inversiones extranjeras directas en España ya en 2005 habían descendido un 11 por ciento, en el año 2006 la inversión extranjera directa representó en términos brutos 13.246 millones de euros y supuso un descenso del 23,8 por ciento respecto al año anterior. Son datos realmente preocupantes. ¿Por qué disminuye la inversión exterior directa en España? ¿Tendrán algo que ver las políticas económicas que está haciendo nuestro Gobierno o la seguridad jurídica que inspira nuestro Gobierno? ¿Conoce usted, señor ministro, y me puede decir algo sobre el hecho de que la guía comercial tan prestigiosa para inversores que el Departamento de Estado de Estados Unidos de Norteamérica edita haga constar expresamente que se recomienda que los americanos que firmen contratos con entidades españolas en los que se especifique a Estados Unidos como lugar para juzgar disputas también lleguen a un acuerdo respecto a cómo una posible sentencia norteamericana será ejecutada en España? Es decir, supone una llamada de atención en el sentido de que hay que tener cuidado con la seguridad jurídica. ¿Sabe usted que además esta referencia en esta prestigiosa guía tiene que ver con el Fórum de Barcelona, del que usted formaba parte cuando tuvo responsabilidades como alcalde? ¿Cree que este es un buen dato, tiene algo que decir en relación con esta situación? Señor ministro, los datos del comercio exterior son muy preocupantes. Desde que empezó esta legislatura ustedes vienen quitándole hierro, diciendo que esto es irrelevante, pero lo cierto es que es muy preocupante, que los instrumentos por ustedes creados no están dando resultados, que esa famosa Sociedad Estatal para la Atracción de Inversiones Exteriores no está dando ningún fruto y que estamos perdiendo competitividad. Yo les digo que reaccionen. Les quedan pocos meses, pero es que además ustedes nunca toman decisiones importantes para dotar en el presupuesto de más medios a los planes de acción, a los instrumentos de impulso. Por eso les digo que reaccionen porque esto va de mal en peor, y le he citado indicadores basados en datos que están en las fuentes oficiales del Gobierno de España.

Señor ministro, me voy a referir ahora brevemente al sector turístico y así cumplir con el compromiso contraído con el presidente de la Comisión de ser breve. Efectivamente, el sector turístico está en una buena situación, decir lo contrario no se ajustaría a la realidad. España es líder en el turismo mundial, con una aportación del 11 por ciento de la riqueza nacional, emplea a dos millones y medio de personas y, efectivamente, está aportando de modo importante a la balanza de pagos, en el año 2006 con 40.710 millones de euros. Tampoco ha dejado de crecer el número de turistas en España, ha sido importante la cifra en el año 2006 con 58,5 millones de turistas, y esto nos alegra. Pero frente a estos datos que son positivos tenemos también las amenazas, como la disminución progresiva del gasto turístico medio que se realiza en España. Otro tema realmente muy preocupante es la reducción progresiva del superávit de turismo y viajes, que según el último dato del mes de enero se ha reducido de una manera sensible en relación con el mes de enero de 2006, o el saldo de la balanza de pagos del 2006, en la que hay superávit, pero reduciéndose cada vez más. Ya sé que esto tiene que ver con la salida de españoles al extranjero, algo que nosotros también celebramos. Con esto queremos decir que aquellos compromisos que ustedes han adoptado en relación con la política turística, como por ejemplo el Plan de turismo español para el periodo 2008-2012, en el que el Consejo Español de Turismo está trabajando, nos gustaría que tuvieran ya unos resultados de una manera más rápida, porque es necesario implementar estas medidas para la diversificación de la oferta turística, la promoción de nuevos productos y la apertura de nuevos mercados, que nosotros entendemos que se están retrasando y están dificultando la competitividad de nuestra primera industria —si se quiere decir—, que es el turismo.

Termino con una referencia puntual a una petición de comparecencia, otra distinta, que el Grupo Parlamentario Popular formalizó para pedirle a usted información sobre el estado de ejecución de las obras y de los compromisos del Plan Galicia en lo que a su ministerio se refiere. Usted ha dicho algo, y yo quiero decirle otras cosas para que me conteste. El Plan Galicia es una respuesta al hundimiento del buque *Prestige*. En el mes de junio de 2004 aquí se votó por unanimidad una moción que en el área de su competencia decía que había que impulsar la ejecución del parador de turismo de Muxía, la capital, si usted quiere decirlo, de A Costa da Morte. Usted ha hablado de problemas del ayuntamiento con la puesta a disposición de los terrenos. Conozco perfectamente que el Ayuntamiento de Muxía tomó los acuerdos plenarios, tiene los terrenos registrados y puestos a disposición de Patrimonio, del Ministerio de Economía del Gobierno del que usted forma parte. Yo creo que está en el alero de ustedes y quizá de la Xunta de Galicia, que tiene que hacer un plan sectorial y que está gobernada por el mismo partido político al que usted pertenece. En definitiva, no es posible que en una zona que estuvo tan machacada por un accidente tan grave y para la que se

dijo que eso sería un revulsivo estén hoy, casi cuatro años después, sin empezar ni tan siquiera las obras del parador. Por eso yo le pido y le insto a que compruebe qué está pasando y, si es posible, ponga todos los medios para que comiencen las obras de este parador.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, por *Convergència i Unió*, el señor Sánchez i Llibre. Sigo haciendo la advertencia de que para terminar a tiempo tendremos que cumplir lo de los veinte minutos. Ya sé que se va a repartir el tiempo, por lo que tiene diez minutos, señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Como hemos comentado previamente, voy a compartir este tiempo con mi compañero, el señor Vilajoana, vicepresidente del Congreso. En primer lugar quiero agradecer la comparecencia ante esta Comisión del ministro de Industria, señor Clos. Antes de iniciar mi intervención sobre diferentes aspectos que preocupan a nuestro grupo parlamentario, quisiéramos hacer una serie de reflexiones al ministro de Industria.

En primer lugar queremos hacerle saber que, tal como se están tratando los temas industriales en esta Comisión, que vamos a despachar en una mañana y con nueve comparecencias, difícilmente podemos acometer con solvencia grandes problemas industriales que existen en el Estado español. El reflejo de lo tratado hoy en esta Comisión, que es intentar resolver en una comparecencia situaciones tan diferentes y tan problemáticas, puede llevar a la conclusión, que es la de nuestro grupo parlamentario, de que la política industrial española ha sido durante esta legislatura la gran olvidada del Gobierno socialista. Desde nuestro punto de vista, si hiciéramos un balance de la gestión y de los planteamientos del Gobierno hasta hoy, día 8 de mayo del año 2007, podríamos llegar a la conclusión de que no ha existido una política industrial moderna, competitiva, contundente y solvente. Por este motivo, también podríamos llegar a una segunda conclusión, y es que en el marco de esta legislatura tampoco el Gobierno o los diferentes ministros que han pasado por su ministerio han sido capaces de definir un marco de actuación industrial de los sectores estratégicos del futuro en los que se tendrían que haber planteado diferentes prioridades. Por último, quiero hacer dos reflexiones en las que también entraré más a fondo a lo largo de mi intervención. Este Gobierno socialista —los diferentes ministros de Industria que han tenido responsabilidades durante esta legislatura— se ha olvidado una vez más de los sectores industriales tradicionales españoles que existen que hoy no dejan de tener una aportación importante al PIB español y que han sido los grandes olvidados de esta legislatura. Por no entrar en el capítulo de la política energética, en el que también podríamos concluir que no ha existido una política energética solvente por parte del Gobierno socialista.

Me voy a referir ya a los diferentes puntos que nos preocupan. En primer lugar está el capítulo de los incum-

plimientos. Desde nuestro punto de vista, han existido incumplimientos graves por parte del Ministerio de Industria frente a preocupaciones y cuestiones que hemos consensuado y votado favorablemente todos los grupos parlamentarios de esta Comisión de Industria. Por ejemplo, no es ninguna novedad —y es de todo el mundo sabido, usted en su intervención también ha hecho mención a ello— que hay que resolver la difícil situación que presenta nuestra balanza de pagos para poderla equilibrar. En concreto, el día 5 de abril del año 2006 hará aproximadamente trece meses que en esta Comisión se aprobó una proposición no de ley en la que instábamos al Gobierno a formular en el plazo de tres meses y ante el Congreso de los Diputados un plan de choque para revitalizar el sector exterior de la economía española. En dicha proposición decíamos que a estos efectos el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio comparecería ante la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso para su presentación y consiguiente debate con las propuestas de resolución correspondientes. Hasta la fecha se ha incumplido flagrantemente el cien por cien de esta proposición no de ley que es de gran importancia para equilibrar, modernizar y dar solvencia a la competitividad de nuestro tejido industrial. Los datos de los desequilibrios de la balanza comercial no voy a citarlos —los conocen SS.SS. porque están en todos los medios de comunicación—, y lo que podríamos decir a fecha de hoy es que existe una atonía, cuando no reducción, de las exportaciones industriales españolas —hecho preocupante— y que la captación de inversiones exteriores desde la ampliación de la Unión Europea prácticamente ha desaparecido. Esta última es una cuestión sobre la que nos gustaría que el ministro nos explicara cuál ha sido el papel de la Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de Inversiones Exteriores en España. Esta es una novedad importante que se aprobó el 25 de febrero del año 2005 y en la que se contemplaba la creación de esta sociedad, y el resultado hasta la fecha es que las inversiones exteriores en España han tenido en el año 2006 una caída del 23,8 por ciento respecto al año anterior. Este es un dato importante, y el Gobierno debería tomárselo muy en serio para poder atajarlo y traer a esta Comisión soluciones importantes. Parece ser que para ustedes estos datos son irrelevantes, son insensibles ante esta situación, y nosotros seguimos esperando el debate que se aprobó en esta Comisión para que todos los grupos parlamentarios puedan debatir con el Gobierno la situación actual y poner encima de la mesa soluciones importantes para corregir los desequilibrios de la balanza comercial y de las inversiones exteriores en España —repito, los datos son escalofriantes—, y también nos gustaría poder hablar de la internacionalización de las empresas españolas en el exterior. Sé que este es un tema que a usted y a su departamento les preocupa, que también han estado haciendo esfuerzos puntuales en determinados aspectos, pero nos gustaría tener este debate en la Comisión. Esto sería beneficioso

para la economía española y también para esta Comisión de Industria.

En cuanto a la Ley de morosidad —ya lo ha dicho el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra—, nosotros consensuamos con el Gobierno esta ley, e incluso *Convergència i Unió* planteó la posibilidad, en una disposición adicional segunda, de que al cabo de dos años de la puesta en marcha de dicha ley pudiéramos tener en esta Comisión un debate, previa presentación del Ministerio de Industria a esta Comisión del informe de cómo se había ido sucediendo la aplicación de esta ley en la sociedad mercantil española, las diferentes relaciones entre las administraciones y las empresas. Este informe no ha llegado todavía a la Cámara y la información que recibimos de los diferentes sectores industriales y comerciales afectados es que España continúa estando en el furgón de cola de los países más morosos de la Unión Europea. Continuamos siendo el tercer país más moroso de la Unión Europea, ya que el plazo de pago entre empresas y Administración y entre las diferentes empresas comerciales e industriales continúa estando por encima de los cien días, cuando la media europea, si no recuerdo mal, está entre los sesenta y los setenta días. Por tanto, cumplan con la ley y con sus obligaciones, envíen a esta Comisión el informe de estos dos años de aplicación de la Ley de morosidad. Entiendo señor ministro, que sería muy positivo para esta Comisión que pudiéramos realizar este debate parlamentario, previo envío de estos informes que por ley ustedes están obligados a presentar a esta Comisión de Industria.

Desde el punto de vista de la política energética voy a ser muy breve pero también muy contundente. No ha existido política energética por parte de su ministerio. Ustedes han sido incapaces de definir el mix industrial y energético que sería necesario para nuestras necesidades industriales y para nuestro país y han sido incapaces de hacer las interconexiones eléctricas correspondientes entre España y Francia. Esto lleva a que España vaya a continuar siendo una isla energética, con muchos problemas de calidad y cantidad en todas las necesidades energéticas que tiene nuestro país. Respecto al tema de la opa, ya lo hemos dicho en reiteradas ocasiones: ustedes han perdido una gran oportunidad de poder hacer realidad que en España se pudiera configurar un grupo energético con un accionariado totalmente español. El tema de la opa lo hemos tratado en diferentes ocasiones por parte de nuestro grupo parlamentario en esta Comisión, porque ha sido un tema desgraciado, errático, y que ha sufrido precipitaciones e interferencias. Hemos pasado de una opa que realizaba una empresa catalana a interferir posteriormente en la posibilidad de que fuera una empresa alemana y, finalmente, la primera compañía española energética, como es Endesa, desgraciadamente, muy a pesar nuestro, se va a descuartizar, ya que una parte se va a adjudicar a una empresa alemana, otra parte va a estar en manos de una empresa italiana, ENEL, y quizá una parte importante de las energías renovables se

pueda quedar en manos españolas, pero si uno lee con detenimiento cuál ha sido el protocolo de la última opa respecto a Endesa por parte de ENEL y Acciona, llega a la conclusión de que en el plazo de 2 ó 3 años Endesa no va a tener el control de una compañía española, porque probablemente vaya a estar descuartizada en diferentes compañías. Uno también podría llegar a la conclusión —así lo manifestamos en la última comparecencia del señor Conthe— de que la última opa realizada por ENEL y Acciona sobre Endesa la podríamos calificar de tongo, en base a las afirmaciones que se vertieron la pasada semana en la Comisión de Economía. Estas han sido las cuestiones que, desde un punto de vista energético, industrial y de déficit comercial, le preocupan a nuestro grupo parlamentario.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra también por *Convergència i Unió*, el señor Vilajoana.

El señor **VILAJOANA ROVIRA**: Señor ministro, después de esta fantástica intervención de mi colega, me gustaría plantearle el tema de nuestra solicitud de comparecencia, que era expresar nuestra preocupación por el anuncio del cierre de las emisiones de TV3 y Canal 33, la televisión de Cataluña en la Comunidad Valenciana, y, sobre todo, preguntarle qué medidas piensa adoptar el Gobierno, y concretamente usted como ministro, y por tanto su ministerio, para evitar este cierre.

Señor ministro, no tengo que contarle la importancia que tuvo y que tiene el hecho de que en el año 1986, es decir, hace 21 años, TV3 empezara a emitir en el País Valencià, sobre todo basado en una situación legal, que todavía desconozco, pero que en cualquier caso empezó a emitir con el esfuerzo de ciudadanos y ciudadanas valencianos alrededor de una institución, *Acció Cultural del País Valencià* que financiaron unos repetidores que permitieron esta emisión. Seis años después, es decir, hace 15 años, se empezó también la emisión del Canal 33. Más cerca, pero ya hace unos cuantos años, que Canal 9 se puede ver en un amplio territorio de Cataluña. Esto nos parece un factor muy positivo en el sentido de que en el conjunto de comunidades que compartimos lengua, historia y cultura, las televisiones que emiten estas comunidades se puedan ver recíprocamente en todos los territorios. Esta es una filosofía que este grupo ha defendido siempre, el Parlamento de Cataluña recientemente ha aprobado claramente esta reciprocidad, y todo esto está en riesgo, señor ministro, y sé que a usted le preocupa.

¿Por qué ocurre todo esto? Porque en la historia de esta retransmisión ya hay episodios complicados: El ministro, señor Barrionuevo, ya intentó cerrarlas; el presidente, señor Zaplana, también lo intentó, pero 15 años le dan una gran estabilidad a un tema que nos parece muy importante desde el punto de vista —repito— cultural, lingüístico, histórico, etcétera. ¿Por qué ocurre todo esto? Ocurre que en otoño de 2005, a raíz de que este Congreso aprueba la Ley de impulso de

la televisión digital terrestre, el ministro, señor Montilla, de acuerdo con la ley que establece que si hay espectro radioeléctrico se podrá conceder otra emisión analógica, se acuerda que sí que hay espectro, aunque sea una cobertura del 80 por ciento aproximadamente, y se da una concesión analógica a La Sexta. Esto es lo que decide la ley, lo que decide el Gobierno, lo que decide el ministro, señor Montilla, y en otoño de 2005 se produce una reunión del señor Montilla con el presidente de la Acció Cultural del País Valencià, don Eliseu Climent, y con un ex diputado de esta Cámara, que parece ser que estuvo presente en esta reunión, por la cual se acuerda que los canales analógicos que utilizaban TV3 y Canal 33 van a pasar a verse por dos canales digitales, exactamente el 47 y el 55, canales que son del Estado. Es así, porque lógicamente el señor Climent no aceptaría que se le diera un canal que no es responsabilidad del Estado, y que por tanto fuera de la Comunidad Valenciana; no tiene ningún sentido. En cualquier caso, le pediría que, si estoy equivocado, me lo explique y nos lo aclare.

¿Qué nos preocupa, señor ministro? En primer lugar, que estemos en una situación en la que en estos momentos TV3 y Canal 33 se siguen emitiendo en Valencia, y es por dos motivos: porque un juez valenciano de la magistratura de Valencia dijo que no podían cortarlo por razones de información, y porque el expediente no estaba completado; y porque un juez de Alicante dijo que sí, que se podía cortar, una actuación cívica evitó que se produjera. Es decir, si está en marcha es porque Dios nos ha ayudado. Señor ministro, lo que pretendo es que nos ayude usted, por una cosa, ya no por sentido de solidaridad —que la tiene y no tengo ninguna duda—, sino porque es su responsabilidad. Es decir, estos canales no son de la Comunidad Valenciana, estos canales son del Estado. Cosa lógica, porque si a un señor que tiene una televisión en marcha le dicen: deje estos canales y póngase en estos, lógicamente esta oferta ha de estar en consonancia con los canales que tiene el Estado, que son estos canales digitales.

Además, hay un informe y un dictamen de dos prestigiosos catedráticos de derecho administrativo en los que se dice que, según el Plan técnico nacional de la televisión digital terrestre, Real Decreto 944/2005, de 29 de julio, los canales 47 y 55 no figuran como atribuidos a la Comunidad Valenciana ni a ninguna comunidad autónoma. Por tanto, las competencias en cuanto al otorgamiento de concesiones para la gestión, control e inspección de los canales corresponde al Estado y, en concreto, a la Agencia Estatal de Radiocomunicaciones. Esto es lo que establece este informe que elaboran dos catedráticos, a solicitud de Acció Cultural del País Valencià, y hacen un informe detallado, señor ministro, que usted —estoy seguro— debe conocer, pero si no, está a su absoluta disposición.

Señor ministro, nuestra inquietud, que es la inquietud de este grupo compartida por muchos ciudadanos y ciudadanas en Cataluña y por muchos ciudadanos y

ciudadanas en el País Valencià, es, en primer lugar, que entendemos que el ministerio ha de resolver este asunto; usted ha expresado en público una buena actitud, pero no es que sea un problema de actitud, sino que usted ha de resolver este tema y ha de evitar que se produzca este cierre; este es su problema. Dicho esto, es bueno que los gobiernos hablen, que tengan buenas relaciones, y que los gobiernos valenciano y el catalán sean muy amigos. Estoy totalmente de acuerdo en que esto es muy positivo siempre, pero —repito— quien debe arreglar este tema es su ministerio. Ya sé, señor ministro, que no es culpa suya, que esto es un marrón que le han pasado, lo lamento, pero ahora es suyo y usted lo debe resolver.

Las preguntas concretas que me gustaría que usted me contestara —y estoy seguro de que lo hará— son las siguientes. En primer lugar, ¿está usted de acuerdo, como ministro y como titular del ministerio, que es positivo que TV3 y que Canal 33 emitan en el País Valencià, que es muy positivo que el Canal 9 emita en Cataluña, que es muy positivo —esto es una cosa que ya se está produciendo— que el IB3 se emita en Cataluña y que el TV3, el canal de Cataluña, se emita en las Islas Baleares? Estoy seguro que me dirá que esto a usted le parece bien y que va a hacer todo lo posible para que se produzca. En segundo lugar, me gustaría saber —lo digo para aclarar esta situación de duda de si es tema de Valencia o de aquí— qué oferta hizo el ministro, señor Montilla, a Acció Cultural del País Valencià para que dejara de emitir por los canales que estaba emitiendo en analógico y permitiera que les pasaran a los canales 47 y 55. En tercer y en último lugar, señor ministro —y acabo— qué va a hacer en concreto para que TV3 y Canal 33 puedan emitir sin problemas en el País Valencià por los canales estatales 47 y 55, y que se acabe de una vez y finalice esta incertidumbre en la cual estamos en estos momentos, para que no dependamos del juez de turno en Valencia o del juez de turno en Alicante. Queremos que el señor ministro nos diga algo que todos compartimos: que es positiva esta comunicación lingüística, cultural, histórica e industrial que suponen estas emisiones al País Valencià, a Catalunya y a las Illes Balears, y que no se interrumpan.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds la señora Navarro.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Tengo que manifestar que comparto las inquietudes del portavoz de Convergència i Unió, señor Vilajoana, y discrepo profundamente de que Dios haya tenido nada que ver en esto. Ha sido una actuación, en el caso de Alicante, de movilización ciudadana y de concienciación por parte de los ciudadanos sobre la gravedad de los hechos que nos ocupan y en el caso de Valencia de la magistrada del Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 2 de Valencia, que ha dictado una sentencia conforme a derecho. El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-

Iniciativa per Catalunya Verds pidió esta comparecencia al señor ministro para que nos informara sobre las medidas que se están adoptando, tras la intención del Consell de clausurar la emisión de TV3, Canal 33/K3, 3/34 y 300 en el País Valencià. Lo único que hemos escuchado por parte del ministro es que se quiere encontrar una solución, que se quiere llegar a un acuerdo, y que espera que tenga un final favorable. Creo que merecemos saber mucho más de lo que se está haciendo y precisamente por la gravedad de lo que estamos denunciando, que se debe y se puede hacer mucho más.

Después de veintiún años de emisiones de la televisión de Cataluña en el País Valencià, de los cuales doce bajo el Gobierno del Partido Popular, nos encontramos ante una nueva actuación del Gobierno del Partido Popular contraria a principios básicos que deben estar presentes en todo Gobierno democrático, y que no lo están en el del País Valencià. Se trata del derecho de la información, de la libertad de información y de la libertad de expresión. ¿Cómo se ha llegado a esta situación? Se pretende impedir la emisión, por las frecuencias de TDT, la 47 y la 55, de la televisión de Cataluña. ¿Cómo se llega a esta situación? Porque el espacio que se utilizaba se otorgó a La Sexta y en consecuencia desde el Gobierno se llegó al acuerdo, efectivamente con Acció Cultural del País Valencià, de que se podían utilizar estas frecuencias que no estaban ocupadas por ningún canal autonómico, ni por ninguna comunidad autónoma, y que son única y exclusivamente de titularidad del Estado.

El presidente del Gobierno, el señor Zapatero, dijo que se trata de un conflicto en términos estrictamente legales. Pues bien, en términos estrictamente legales, son de titularidad del Estado y dado que no están adjudicados a ninguna televisión autonómica, según el vigente Plan técnico nacional de la TDT, la Generalitat Valenciana carece de competencias para instar ninguna actividad inspectora ni sancionadora. Por tanto, señor ministro, algo tendrá que decir al respecto porque son de titularidad del Estado, y solo la Agencia Estatal de Radiocomunicaciones puede llevar a cabo actuaciones inspectoras y sancionadoras. Señor ministro, precisamente por ello no solo debe mediar, no solo debe llamar a unos y a otros y decirles que se pongan de acuerdo, sino que debe dejar claro que la actuación de la Generalitat Valenciana es ilegal, que dejen de perseguir a ninguna asociación cultural, que dejen de perseguir fantasmas imperialistas catalanistas, como hacen las declaraciones del presidente de la Generalitat Valenciana.

Queremos que se cumpla la legalidad, tal y como se deduce del informe, al que ya se ha hecho referencia, realizado por expertos en la materia. Aquí lo tengo y está, señor ministro, a su disposición y si quiere puedo enviárselo también por correo electrónico. En este informe se deja claramente en evidencia que la Ley General de Telecomunicaciones, en su artículo 43 establece que todos los canales de TDT forman parte del dominio público radioeléctrico. Por tanto, usted debe reivindicar

sus competencias y dejar claro que esto es de titularidad del Estado. Deben trabajar por garantizar la libertad de expresión, por garantizar nuestro derecho a la información, que está en el artículo 20 de la Constitución española. SE lo pedimos los valencianos y las valencianas que queremos seguir viendo TV3, los 70.000 ciudadanos que este sábado, 5 de mayo, se manifestaron reivindicando precisamente esto. El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds no hace más que reivindicar que podamos seguir viendo una televisión, la televisión de Cataluña. Estamos reivindicando que se reconozca que es ilegal la censura, que no se puede actuar de esta manera, que precisamente desde las administraciones públicas no se puede actuar con posturas sectarias y totalitarias. Eso es lo que se debe evitar, es lo que debe ser ilegal.

Se pretende vetar a los valencianos el derecho al acceso a la información, el acceso a una televisión pública que emite en la misma lengua que hablamos los y las valencianas, sin ningún coste por cierto para el erario público. Señor ministro, le pedimos que actúe frente a esta situación, que debe ser declarada ilegal.

Queremos defender un espacio comunicacional cultural y lingüístico común, a pesar de que sea esta realidad objetiva histórica negada una y otra vez por el Partido Popular, a pesar de cómo es Canal 9 precisamente nos parece que sería positivo que se viera en toda Cataluña y que se viera también en Baleares. Queremos ver la televisión de Cataluña porque, les guste a ellos o no, tenemos raíces culturales y lingüísticas comunes. Usted puede impedir que se nos niegue este derecho. El informe de los expertos debe ser su hoja de ruta.

Señor ministro, en el País Valencià estamos padeciendo una situación absolutamente dramática: la televisión autonómica, Canal 9, no es solo de mala calidad y con niveles ínfimos de uso de nuestra lengua propia, compartida con Cataluña y Baleares, sino que es una televisión donde sencillamente el 70 por ciento de los trabajadores, cuando se les pregunta qué problemas laborales tienen, dicen que el mayor problema que tienen es la manipulación. La manipulación que hay en esa televisión es absolutamente grave, y también esto debería ser ilegal y donde se debería actuar. La fobia anticatalanista del Partido Popular llega al extremo de censurar el uso de palabras propias de nuestra lengua que consideran que suenan más catalanas, y sustituirlas por castellanismos. Es una televisión donde se hace limpieza política. Padecemos día a día un burdo panfleto político del señor Camps, en un acto que consideramos de prevaricación, porque utilizar el dinero público, el dinero de todos los valencianos, para hacer propaganda del partido, a través de la televisión pública, de una manera obscena e insoportable, es lo que debe ser ilegal y contra lo que se debe actuar.

Ante este panorama, algunos valencianos y valencianas, que somos muchos, la televisión de Cataluña es la que nos cuenta las noticias sin intentar convencernos de las glorias del señor Camps y su Gobierno. Nos las

cuenta en nuestra lengua propia y común, nos la cuenta en catalán. Para muchos valencianos y valencianas la televisión de Cataluña es un soplo de aire fresco, además del único modo de acceder a un derecho fundamental, el derecho a la información, recogido en el artículo 20 de la Constitución española. Compete al Estado garantizar este derecho, y le pedimos y exigimos, señor ministro, que nos ampare. No puede sencillamente decir que están hablando y que encontrarán una solución mientras la Generalitat Valenciana sigue actuando. Queremos una solución y queremos respuestas. **(El señor Castelló Boronat: Lo tienes fácil, vete a Cataluña, vive en Cataluña, y estaremos todos mucho más tranquilos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señoría.

Ya había pasado el turno de Esquerra Republicana de Catalunya. ¿Quiere intervenir el señor Cerdà?

El señor **CERDÀ ARGENT**: Quiero intervenir en este punto concreto, referido a las emisiones de la TV3 en el País Valenciano.

El señor **PRESIDENTE**: Adelante.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Señor ministro, esta es una historia de hace veintitantos años, en la que he tenido la oportunidad de ser seguramente un espectador de excepción. Como bien han dicho anteriores portavoces, la primera emisión que hizo TV3 sobre el País Valenciano aún solo existía TV1 y TV2, y por tanto era el tercer canal que se veía fue hace veintidós años, y ya tuvo la primera sanción del entonces titular, creo que de Transporte y Telecomunicaciones, que fue el señor Barrionuevo, que intentó impedirlo y que de hecho se les multó. Se cerraron en aquel momento los repetidores de TV3, que fueron sufragados con aportaciones populares, con las cuales se pagaron los repetidores de la TV3. Posteriormente, la TV3 siguió emitiendo en el País Valenciano, con cuatro repetidores, con un acuerdo como el que se ha venido produciendo reiteradamente, es decir, con la mirada hacia otra parte del entonces Ejecutivo socialista. El señor Lerma, que en aquel momento era presidente de la Generalitat Valenciana, lanzó Canal 9 sobre las mismas frecuencias que tenía la TV3, con lo cual Canal 9 entraba directamente a la ciudadanía, ya tenía una cuota de pantalla asegurada, y TV3, en este caso Acció Cultural, tuvo que irse a otras frecuencias que estaban libres para seguir emitiendo, con la mirada hacia otra parte de las diferentes administraciones, y con el acuerdo de la Generalitat de Cataluña, cuyo presidente en aquel momento era el señor Jordi Pujol. En aquel momento, el señor Lerma propuso al señor Jordi Pujol la reciprocidad de emisiones, y fue justamente el señor Jordi Pujol quien no quiso esa reciprocidad para evitar que otras emisiones, por ejemplo de Canal Sur, pudieran tener entrada en Cataluña. Lo recuerdo perfectamente

porque yo era gerente de la entidad Acció Cultural del País Valencià, era protagonista de excepción.

Cambió el Gobierno valenciano y llegó el señor Zaplana a la presidencia de la Generalitat, entonces no hubo un cierre total de las emisiones, pero hubo interferencia de señal de TV3 en los momentos álgidos de audiencia de espectadores, que eran los partidos de fútbol, y se llegó a un acuerdo entre el Ejecutivo del señor Zaplana y el señor Jordi Pujol de hacer la vista gorda, y cuando se emitían los partidos de fútbol, se cambiaba por el 33 y ya está. Esta es la historia de mirar hacia otro lado.

Ahora llega el señor Camps y tenemos tres cuartos de lo mismo, pero con un cambio, es verdad. Algunos diputados de mi partido fueron a esa entrevista con el señor Montilla, anterior titular de su ministerio, y el señor Eliseu Climent, para intentar dar una cobertura a todo esto. El titular de Industria nos dijo entonces que esas frecuencias eran las asignadas a La Sexta, no sabemos por qué, pero justamente estas, igual que se hizo con las de Canal 9: ya tenían una audiencia hecha y, por tanto, La Sexta iba a entrar, digamos, con el campo abonado. En aquel momento, al presidente de Acció Cultural del País Valencià, el señor Eliseu Climent, se le dijo: váyase usted a esas frecuencias, nosotros haremos como hasta ahora, mirar hacia otro lado, y ya está. Esta es la historia de la TV3, hasta que en un momento determinado el señor Camps, justamente en estos momentos de elecciones autonómicas y municipales, decide dar orden de cierre de las emisiones de TV3. Ya han explicado también, con más o menos énfasis épico, cómo se impidió que se cerraran las emisiones por uno de los repetidores, que sí que había autorizado el juez de Valencia, porque el otro no lo autorizó, y en esto estamos.

Nuestra pregunta es la siguiente: ¿cuántos años más o cuántas décadas más vamos a estar mirando hacia otro lado? Aquí se da la confluencia de dos vectores. Uno, que en un momento determinado y muy concreto se decide el cierre de las emisiones que se han venido produciendo durante 21 años. Se dice: Están emitiendo ilegalmente. Durante 21 años están emitiendo ilegalmente, pero diferentes gobiernos, de diferentes colores, todos han mirado hacia otro lado. Es más, si es ilegal, ¿por qué se llega al acuerdo de que ocupen esas frecuencias? Frecuencias que, por otra parte, no están asignadas a ninguna comunidad autónoma. La 47 y la 55, que son las frecuencias en las que emite TV3 en el País Valenciano, no están asignadas a ninguna comunidad autónoma, y por supuesto tampoco al Gobierno autónomo. Las frecuencias que tiene la comunidad autónoma en su poder son la 62, para Alicante, la 60, para Castellón, y la 57, para Valencia; por lo tanto, la 55 y la 47 están libres. Según esto, según el informe que ha citado el señor Vilajoana y según la ley, capítulo 5, artículo 43, el espectro radiológico es un bien de dominio público, cuya titularidad, gestión, planificación, administración y control corresponden al Estado, y a su ministerio. Nuestra pregunta, que se suma a las preguntas de los

otros portavoces que me han precedido en el turno, es la siguiente: dada esta situación, dada la continuidad, dado que no es el único caso que existe en todo el Estado español de una televisión autonómica emitiendo fuera de su territorio, porque existe la ETB sobre Navarra... (**Rumores.**), sí, existe la ETB sobre Navarra —y mejor no meneallo, pero lo tengo que menear—, existe TeleMadrid sobre Castilla y León, existe el Canal Sur sobre Extremadura, existe Canal 9 sobre las Islas Baleares, ¿vamos a continuar mirando hacia otro lado o su ministerio va a legalizar una situación que ya es crónica, porque lleva dos décadas funcionando? Los valencianos no queremos continuar más décadas cambiando nuestra sintonización para ver una televisión que muchos, como yo y como otros portavoces que han intervenido, han pagado con sus dineros. Nuestra pregunta es si ustedes, desde su ministerio, tienen voluntad de dar solución a un hecho que es así en el País Valenciano, que no obliga a nadie a ver ninguna televisión, sino que da la posibilidad a mucha gente —y lo han expresado así— de ver otra televisión en su misma lengua. Esta es la pregunta que le hacemos.

No sirve la reciprocidad porque, aunque se llegara a un pacto de reciprocidad, ocuparía unas frecuencias que el Estado no ha otorgado a nadie y, por tanto, cualquier otra ampliación del espectro radioeléctrico volvería a asentarse sobre las frecuencias que ya están utilizando unos espectadores. Estamos siempre en la precariedad de esas emisiones, y entendemos —y creo que lo compartimos con otros grupos— que es el momento de terminar con esta situación de precariedad. Nuestra pregunta sigue siendo la misma: ¿tiene su Ejecutivo, su ministerio, y concretamente usted, voluntad de solucionar legal y definitivamente esta situación?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Señor ministro, convendrá conmigo en que esta comparecencia es un auténtico potaje. Por mi parte, voy a intentar sacar por lo menos los garbanzos gallegos, aunque ya sabemos que los garbanzos gallegos siempre hacen un caldo poco apetitoso, desde el punto de vista del conjunto en el que nos estamos moviendo. En todo caso, nuestras preocupaciones, aunque tienen un carácter marcadamente gallego, significan también una interpretación de los problemas generales en tres temas, respecto a los que hemos pedido la comparecencia, y que nos parece que merecen que usted matice o pueda responder más concretamente a ellos: en primer lugar, el sector de la energía; en segundo lugar, el sector del Plan de la minería y, en tercer lugar, el sector naval, que desgraciadamente apenas ocupó medio minuto en su intervención.

Empecemos por el sector de la energía. Creo que usted a estas alturas, conociendo cuál es la posición del Bloque Nacionalista Galego, ya tiene claro que no estamos preocupados por intereses de parte. A nosotros no nos atrae

especialmente decidir si estamos con Gas Natural, con Endesa, con ENEL o con cualquier otra gran empresa de carácter oligopólico, aunque entendemos y podemos valorar parcialmente a los personajes que dirigen estas empresas. Dicho esto, consideramos que estamos en una gran batalla por crear un mercado único de la energía, y que a esto responde todo el problema de las opas; es un problema objetivo, que se va a trasladar a la consecución de prácticamente seis —no muchos más— grandes grupos oligopólicos en el conjunto de la Unión Europea. Por lo tanto, el que quiera hacer una crítica de todo esto tendrá que ir a una crítica del sistema y no a una crítica anecdótica, que nosotros no vamos a hacer, pero sí nos preocupan varias cuestiones en relación con este tema. Usted habló —hoy sí—, e incluso hizo alguna referencia, creo, a que en el año 2010 se va a eliminar la tarifa única. ¿Cómo está este objetivo por parte del ministerio? ¿Siguen planteando este horizonte temporal? Y si lo mantienen, ¿cuáles cree que pueden ser las consecuencias en los distintos territorios? Aquí jugamos con un periodo histórico en el que sería contrastable lo que puede pasar y lo que pasó. Por ejemplo, en Galicia, mientras hubo tarifa única, su papel fue pagar más para que los demás pudiesen pagar igual, es decir, dimos al Estado español una cantidad de energía eléctrica al mismo precio que nosotros la estábamos pagando, como usuarios. Ahora, si cambia el modelo y se elimina la tarifa única, podría acontecer que, si hay alguna deflación desde el punto de vista de la producción energética en este territorio, pasáramos a pagar de forma distinta. Me gustaría que usted reflexionase sobre cómo va a afectar a los distintos territorios.

Sabe que en estos momentos tenemos un problema para poder sustituir la gran central térmica de As Pontes de García Rodríguez, el emporio de la corona de la gran Endesa —que fue como se hizo una gran transnacional a Endesa, gracias a la explotación de los lignitos pardos de Galicia, y fue reconocido por el propio ex ministro del Interior, Martín Villa— por centrales de ciclo combinado. Da la casualidad de que las centrales de ciclo combinado no van a suplir esa potencia que tiene actualmente, y además están claramente retrasadas, con todo el conflicto de la planta de Reganosa en la ría de Ferrol, que está ahí no en contra de la opinión del Gobierno español —que sería lógica— de que se situara en otro sitio, sino por dejación de Enagás, que iba a plantear una en el exterior y no lo hizo, y por falta de planificación y boicot de esta iniciativa, hasta que fue prácticamente fagocitada por Endesa y Fenosa. Por otra parte, hay otro tema que afecta gravemente a Galicia, que es el de las energías renovables, en especial el eólico. Ustedes están preparando un real decreto de energías renovables que parece, por lo que tenemos entendido, que intenta una recentralización de competencias. Nos gustaría que usted aclarase este extremo, porque los parques eólicos son instalaciones que corresponden a competencias autonómicas, que se establecen en el propio territorio y que, por lo menos hasta ahora, siempre que tenían una dimen-

sión de 25 megavatios eran competencia autonómica; solamente si eran de más de 50 megavatios había que pedir el permiso en Madrid. Creo que cualquier intento de cambiar este esquema sería hacer un flaco favor a los gobiernos autonómicos. Además, esos territorios están pagando, a veces a muy alto precio, estas instalaciones en lugares emblemáticos o en lugares paisajísticos de gran importancia, y en Galicia se hizo en este aspecto una afección muy grave durante los años del Gobierno del Partido Popular para convertirla en una potencia eólica.

Nos gustaría que ustedes comprendieran que sería una contradicción ir por la vía de nuevos estatutos de autonomía con mayores competencias y, sin embargo, ir a un modelo abiertamente contrario a los intereses territoriales y sociales en un sector energético que sería uno de los pocos en los que, por lo menos en la producción, tendría algo que decir, de forma determinante, el Gobierno respectivo.

Dos cuestiones para terminar con la materia energética. Primero, los parques marinos. Nosotros nada tenemos en contra de que se vaya a buscar una energía renovable, como es el aire, en espacios especialmente proclives para su utilización. Ahora bien, hay que tener en cuenta la afectación medioambiental y la del sector pesquero, y en el caso de Galicia creo que sería muy importante que, aunque se ubiquen en dominio público marítimo terrestre o en zonas competenciales del Estado, se cuente de forma determinante con la opinión de las Consejerías de Pesca y de Medio Ambiente. Si no, se pueden hacer auténticas barbaridades que creo que no beneficiarían a nadie. Segundo, el tema de las empresas que negocian libremente los precios, el célebre G4. Usted sabe que hay grandes consumidores, en concreto en Galicia hay uno, Inespal, que consume nada menos que entre el 25 y el 30 por ciento de lo que se produce en Galicia, prácticamente toda la central térmica de As Pontes la absorbe Inespal. Creo que el problema de que sean consideradas ayudas de Estado este tipo de tarifas que negocian libremente las empresas, en principio, cuenta con la oposición del Gobierno español en la Unión Europea, ante la que ya presentó alegaciones. Nos gustaría saber en qué parte del proceso se está, si ustedes creen que la Unión Europea va a dar un periodo y no va a obligar a devolver esas ayudas ilegales, porque sería una situación bastante catastrófica, incluso podría provocar el pretexto para desubicar determinado tipo de industrias, después de haberse beneficiado de una tarifa competitiva. Esto sería mortal para algunas empresas, pero más para el tejido social y para algunas zonas que ya están demográficamente muy tocadas, como es el caso de las provincias de Lugo o de A Coruña. Por tanto, ¿hay peligro de que esta denuncia que hace la comisaria Kroes en cuanto al año 2005 pueda retrotraerse más en el tiempo —porque las ayudas serían anteriores—, o se va a limitar al año 2005? ¿Ustedes se van a mantener en esa posición beligerante que nosotros compartimos? ¿Cómo ve la situación?

Con relación al Plan de la minería 2006/2012, reconocemos que después de varios debates y del cambio de Gobierno en Galicia nos aproximamos a algo, mejoramos el punto de partida que teníamos en el plan anterior. Usted sabe que de forma paradójica no se contaba con Galicia en los planes de la minería porque se decía que no era carbón CECA. A base de movilizaciones y de debate político acabaron integrándonos de mala manera; solamente recibimos el 2,5 por ciento del total, que no está en consonancia con la pérdida de empleo ni con el 33 por ciento que representamos en la producción de carbón del conjunto del Estado español, y ahora casi llegamos al 4,5 o al 5. Hubo un cambio que no compensa todas las pérdidas anteriores, pero lo reconocemos. En todo caso, me gustaría que usted nos informase de cómo están los convenios específicos de las diferentes infraestructuras previstas en Galicia, es decir, los convenios Xunta-Gobierno, y en concreto si el convenio marco está ya perfectamente elaborado, y cuál es la perspectiva de firmar convenios específicos por infraestructuras. Hay una que me gustaría que usted tuviese en cuenta, señor ministro, y es que aquí se aprobó la participación, dentro de los fondos Miner, en la autovía Ferrol-Vilalba, en concreto en el tramo Cabreiros-Vilalba. Es un corredor que tiene una importancia decisiva para incardinar Ferrol y Ortegá en la autovía del Cantábrico, ya que no se hizo por el corredor del Cantábrico cuando llegó a Galicia, sino que se metió directamente a la A-VI, y sería importante que este tramo que queda de unos 12 kilómetros entre Cabreiros y Vilalba completase la autovía para conectar con la A-VI y con la transcantábrica. Incluso se produjo la aprobación del Congreso de los Diputados en el año 2005. Por último, querría saber si usted me podría decir cómo está el proceso para integrar en las empresas principales a los prejubilados de las auxiliares, porque sería una forma de poder hacer una política de prejubilaciones mínimamente equitativa.

Acabo con el sector naval. Creo que uno de los índices claros de que los gobiernos sucesivos del Estado español no tienen política industrial es la total desconsideración con que actuaron en relación con el sector naval público, que contrasta con la beligerancia que muestran en el sector energético, que vuelvo a repetir que podemos compartir. Ahora, entre la posición frente al sector energético y la batalla frente a Europa y con la comisaria Kroes, y la posición respecto del sector naval hay una diferencia cualitativa de tal calibre que uno queda asustado. Esto solamente se puede entender como renuncia del Estado español a que este sector estratégico tuviese la misma cuota que tenía antes de la integración en las Comunidades Europeas. Se trata de un sector industrial estratégico tanto o más importante, desde el punto de vista tecnológico, que el aeroespacial, al que usted se refirió, que, por cierto, recibe ayudas públicas, y el sector naval iba camino de no tener que recibirlas y poder competir. En este sentido, me gustaría preguntarle una serie de cosas que también nos alarman. Primero, en respuestas por escrito niegan que tengan los datos parti-

cularizados de todos los centros que formaban parte de Izar y de Navantia, y, sin embargo, afirman que la antigua Astano daba pérdidas, lo cual es una contradicción. Es imposible, porque sí le entregaron estos datos a la Comisión Europea. Por mínima privacidad no aparecen reflejados, pero en los esquemas se ve que ustedes se los entregaron a la Comisión Europa en las resoluciones C-38 y C-40. Como aparecen también en esas resoluciones, que desde el punto de vista de las balanzas fueron pagadas por Izar, las ayudas que fueron declaradas ilegales, que fue lo que provocó la quiebra del grupo Izar para hacer el nuevo grupo Navantia. Que en el año 2007, cuando se extinguía la prohibición para Izar-Fene de poder construir barcos, que fue renovada en el año 1997 por otros diez años, digan ustedes que se renueva por otros diez, nos parece increíble. Curiosamente, la cláusula que mencionan del 1 de junio de la Unión Europea, por la que se establece ese criterio, no apareció publicada en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas. Lo único que puede tener validez es lo que aparezca publicado en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

Señor ministro, como gallegos no podemos aceptar que se haya eliminado del sector naval de la construcción civil un gran astillero para mantener un exiguo sector naval público dedicado nada más que a lo militar y para salvar, eso sí, los astilleros que daban más pérdidas (compartimos que también había que salvarlos) en la bahía de Cádiz. Que no se quieran dar las cuentas y que se siga diciendo que hay que cerrar Astano y que no puede construir barcos porque daba pérdidas terribles, no estamos dispuestos a admitirlo ni a tolerarlo. Vamos a seguir batallando para que una plataforma de construcción naval de 135.000 toneladas de registro bruto, que fue la que borraron del mapa en la Unión Europea, porque sí era competitiva, pueda volver a construir barcos. En Ferrol no podemos levantar cabeza si no es a través del sector naval. Están ocurriendo cosas tan lamentables como que en Vigo, Vulcano contrata químicos que tienen una dimensión de eslora que no se pueden construir en Vigo. Hay que llevarlos a Puerto Real porque está prohibido construirlos en la ría de Ferrol, a cien kilómetros de distancia. ¿Este es un sistema competitivo? ¿Este es un sistema normal de una economía de mercado? Usted sabe que la economía de mercado es antitética con las cuotas. Por lo tanto, en algún momento van a tener que desaparecer igual que va a pasar con la leche y con otros productos. Lo más grave es que nos ofrecen un plan Ferrol que, créame, señor ministro, no va a valer para nada. Esto ya está experimentado. Es un plan que no reindustrializa y reduce la diversificación porque eliminan el sector naval civil. El resultado a la vista está después de 20 años de planes para Ferrol y su comarca. Lo único que están logrando es que haya créditos básicamente sin intereses para empresas que son las mismas de siempre, empresas de la construcción. Se da la paradoja de que la Autoridad Portuaria pida un crédito para colocar una grúa. Esto es

demasiado. Es para el sector servicio, en definitiva, para nada. No utilizan un instrumento que sería fundamental, señor ministro. En esto hágame caso, aunque no cambie el modelo. Sería fundamental tener una oficina del Igape, el Instituto de Galicia, de la Consellería de Industria y del Sepides y que, de común acuerdo, colocaran al frente técnicos para captar proyectos de importancia que sirvieran de motor. Pero si dan el dinero, que está bien, para una empresa que fabrica objetos metálicos, para la construcción, para una empresa pequeña que hace un licor-café, para la Autoridad Portuaria, que encima le echa la jeta de coger el dinero para poner la grúa, nos espera un futuro malísimo. Es cuestión de no seguir con propaganda y coger el toro por los cuernos. Si en algún momento es preciso que en la Unión Europea haya una revisión del modelo de cuotas y de prohibiciones, den la batalla por lo menos con la mitad de la energía que la dieron con el sector energético. Esto es vital para el equilibrio del Estado español, porque el sector de la construcción naval militar va acabar teniendo problemas.

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Mendizábal. Luego daré la palabra el señor Mas.

La señora **MENDIZÁBAL GOROSTIAGA**: Señor ministro, quiero, en primer lugar, darle la bienvenida en su primera comparecencia ordinaria ante esta Comisión, comparecencia extensa y exhaustiva, a la vista de todos los temas que ha tenido que tratar y que todavía va a tener que seguir tratando. Está claro que su interés es muy diferente ya que a los diversos e importantes temas que corresponden a la gestión de su departamento, que es lo que debemos controlar, pero que a su vez se ha calificado por algún miembro de descriptiva (naturalmente lo que tiene usted que hacer es describir lo que está haciendo en su departamento), se añaden otros temas que en algunos casos tienen falta de actualidad (pero esto no es más que por el paso del tiempo, como la juventud), sobre todo, por la falta de interés y lo vacío de su contenido para los ciudadanos, que únicamente sirve para sustentar una oposición muy ruidosa, eso sí, pero muy poco rigurosa. Se ha calificado al ministerio de tramposo, sectario y profundamente intervencionista, y que sus objetivos están alejados del interés general. Para apoyar esta serie de calificativos, otra vez más hablamos de la opa. Por un lado, que si es catalana, alemana, italiana o española, uno de los temas más debatidos en este Congreso, que a lo único que responde es a los planteamientos de empresas privadas que intentan, como han dicho algunos miembros de esta Comisión muy acertadamente, posicionarse en el mercado único de la energía, como es su obligación como empresas privadas que son. También se han tratado de plantear rivalidades entre medios de comunicación, que para nada afectan al interés general. Por mi parte solo voy a entrar en aquellos temas que creo conveniente resaltar por su interés y por

su peso, dentro de lo que supone la gestión del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Señor ministro, no le voy a quitar méritos, pero resulta muy cómodo, cuando se dirige un departamento económico, presentar los resultados macroeconómicos de estos años, caracterizados por un intenso, sostenido e importante crecimiento de la producción y del empleo. Una evolución buena, una evolución estupenda, que, como bien ha señalado, está acompañada de una importante recuperación de la producción industrial, que es lo que realmente nos ocupa, basada en el incremento de la productividad industrial. Por tanto, es una buena noticia —y hay que destacarlo— que la industria esté liderando el crecimiento de la economía española y tome el relevo al sector de la construcción, como hemos deseado durante cierto tiempo. Debemos felicitarnos todos, desde luego los que siempre hemos creído en el papel de la industria y en la importancia de una política industrial para mantener ese crecimiento sostenido y de calidad. Sin duda el reto más importante que ahora tenemos en este ámbito es la incorporación intensiva y extensiva del I+D+i a nuestro modelo de crecimiento que, como usted ha señalado, actúa en esos tres ámbitos: sectorial, territorial y transversal. Todos los planes sectoriales que nos ha explicado —para el textil, el calzado, la cerámica o el automóvil— van en esa dirección, atendiendo en el caso del sector del automóvil —que ya estamos debatiendo en esta Cámara— los problemas planteados por la globalización que, si en algunos casos han producido deslocalizaciones distintas, arrastran de otras cuestiones como las inversiones o la generación de empleos de mayor cualificación. No quisiera acabar el apartado de la política industrial sin hacer una referencia —como usted ha hecho— al sector aeronáutico y aeroespacial que son sectores, sobre todo este último, que necesitan un apoyo decidido de la Administración pública. Es importante destacar la potenciación de recursos públicos que hay en este ámbito. En lo que se refiere a las actuaciones en los territorios, quisiera destacar que las políticas de reindustrialización, con el objetivo máximo de la cohesión territorial y por tanto de equilibrar la estructura económica de nuestro país, tratan de paliar esos efectos negativos que originan algunos de los problemas que antes hemos citado de deslocalización.

En cuanto al sector de las telecomunicaciones y a la sociedad de la información, quisiera destacar la importancia que tiene el Plan Avanza y el cierre del convenio-marco hasta el año 2010 con todas las comunidades autónomas y con múltiples entidades locales. También es importante que la extensión de la banda ancha, que estaba prevista para 2008, se adelante al año 2007 para que en este año vea la luz esta ampliación, que significa un importante avance en la disminución de la brecha territorial. Somos conscientes de que el Gobierno ha hecho un gran esfuerzo por el acceso a todas las personas a Internet, como ya he señalado, a través del Plan Avanza, pero también se ha citado —y no quiero eludir este tema— que en una última encuesta se señala que

el 50 por ciento de la población no accede a Internet, parte porque no sabe y parte porque no le interesa. Mi grupo cree que es clave generar una serie de contenidos que respondan principalmente a los valores culturales de nuestra sociedad, bien en temas lingüísticos u otros. Sería un avance para que todas aquellas personas que en estos momentos no están interesadas lo estuvieran. Respecto a la sociedad de la información quisiera destacar que ha entrado en esta Cámara un proyecto para la implantación de la sociedad de la información que va dirigido, principalmente, a eliminar las barreras existentes en la expansión y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones que lo único que significa, en el fondo, es garantizar determinados derechos de los ciudadanos. Por tanto, es un nuevo proyecto que avanza en los derechos que está siguiendo el Gobierno de España en los últimos años.

Por lo que se refiere al tema energético, son múltiples las cuestiones que podríamos tratar. En primer lugar, destacaré las coincidencias de los objetivos de la política energética española con los planteados por la Comisión Europea —bien a través de la Agenda de Lisboa, bien a través de la última publicación de la política energética para Europa, bien a través del último acuerdo del Consejo de Ministros— que avanzan en la consecución de este mercado único y liberalizado que todavía no está construido. En este avance hacia el mercado liberalizado uno de los temas que se ha tratado y al que han dado bastante importancia los grupos parlamentarios es el Real Decreto de tarifas. Con la adaptación que estamos haciendo de las directivas comunitarias vamos a llegar, lógicamente, a un escenario de desaparición de las tarifas para el año 2008. Tendríamos que tener un periodo transitorio y para llevar a cabo dicho periodo hay que destacar la importancia que ha tenido el Real Decreto de tarifas, porque ha tenido que afrontar una doble problemática: por un lado, la desaparición de las tarifas que tiene un cierto plazo y, por otro, atajar lo que hemos llamado el déficit tarifario. Se ha hablado aquí del déficit de 2005 y 2006, pero el déficit tarifario lo llevamos arrastrando desde el año 2000 por una mala metodología en la formación de las tarifas eléctricas. El real decreto ha supuesto un gran avance ya que ha incluido en la tarifa el precio real de generación que era el que estaba tras-tocado. De esta forma hemos trasladado la competencia al mercado minorista, a la comercialización, donde debería estar. Lo que se ha hecho es cambiar de lugar el déficit; un déficit que antes se achacaba a la generación, que no tenía por qué ser porque era un mercado competitivo, se traslada a la distribución que es un ámbito regulado y en el que puede haber una respuesta de la Administración para cubrir dicho déficit. Lo único que se ha hecho es valorar ex ante el déficit, lo que significa una aditividad de las tarifas que aligera mucho este asunto. Esto ha servido para poder racionalizar la tarifa doméstica, con la creación de los tres tramos, y también la tarifa discriminada horariamente. Cuando se pongan en marcha el 1 de julio medidas de fomento de la efi-

ciencia energética, se introducirá por fin la obligación en los nuevos suministros de los contadores electrónicos. La transición de un sistema de tarifas a un sistema liberalizado en estos momentos se está haciendo de la mejor manera posible.

Quisiera entrar en algo que han comentado otros miembros de la Comisión, que es el Real Decreto número 436. La modificación del citado real decreto lo primero que incorpora es un incremento importante del gasto anual durante el periodo 2007-2010. Es lógico que este incremento del gasto genere un gran interés importante de todos los sectores implicados para conseguir las primas más favorables posibles. Está en su espíritu, los sectores deben conseguir las mejores primas para la mejor evolución de su negocio. Quiero recalcar en esta Cámara (aunque, al final, de todos los grupos solo ha habido uno que está en contra del Real Decreto 436) que si perseguimos el interés general tenemos que tener dos objetivos claros. Por un lado, incentivar la inversión, que es necesaria para que se impongan estas tecnologías nuevas de las renovables y, por otro, esta retribución debe ser razonable, y debe calcularse un retorno aceptable, de forma que se garantice la recuperación de las inversiones. No es aceptable, desde el punto de vista del ciudadano, del consumidor, que pague más de lo necesario por este concepto. Tenemos que llegar a un equilibrio y estoy convencida de que así va a ser. Porque esto no es ir contra las renovables. Cuando hablamos de las renovables hablamos en términos muy genéricos. Cuando se dice que tenemos la mejor potenciación de renovables o las mejores renovables, estamos hablando de la eólica; cosa que es cierta y me parece importante. Pero las energías renovables son más que la energía eólica. El ministro ha anunciado dos medidas relevantes en el campo de la energía eólica, pero hay que destacar que el Real Decreto número 436 debe fomentar otras energías que durante todos estos últimos años no se han desarrollado, como la biomasa —con una gran importancia y con una subida de las primas del 56 por ciento al cien por cien— o la solar termoeléctrica que se incrementa un 17 por ciento. Por tanto, vamos a situar las cosas en su ámbito: importancia del Real Decreto 436, que creo que puede ser un real decreto que satisfaga de manera normal a los sectores, y, por supuesto, que los grupos parlamentarios defendamos lo que supone el interés general.

No quisiera, sin embargo, acabar mi intervención sin salir al paso de algunas acusaciones de falta de política energética —o de modelo, según el momento— sin que haya un argumento de fondo; o también de que se hable de falta de debate y colaboración sin poner en valor dos hechos que han ocurrido en esta legislatura: el primero, la constitución de la mesa de debate sobre la evolución de la energía nuclear, que aparte de ser un modelo de debate y de transparencia, generó un acervo muy importante que está en nuestras manos para poder tomar decisiones; en segundo lugar, la llamada prospectiva energética 2030 que trata de realizar un informe sobre las

necesidades de la energía en dicho horizonte y que servirá de base para tomar decisiones en la materia, no solo a partir del año 2030 sino incluso a medio y a corto plazo en los próximos años.

Finalmente, nada más deseado por nosotros que el acuerdo —que mi grupo promueve— en todas estas materias que requieren tanto una continuidad en el tiempo como un consenso. Vuelvo a repetir en esta Cámara que en este camino seguiremos actuando desde el Grupo Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el señor Mas también por el Grupo Socialista.

El señor **MAS I ESTELA**: Bienvenido, señor ministro, a esta Comisión de Industria, Turismo y Comercio. Voy a centrarme brevemente en dos temas, comercio exterior y turismo. Probablemente el Grupo Parlamentario Socialista coincidirá con otros grupos de la Cámara en el análisis de la situación de estos dos puntos, en el caso del comercio exterior, en la situación preocupante desde hace ya mucho tiempo del déficit de la balanza comercial y del descenso de la tasa de cobertura de nuestro comercio exterior, y probablemente compartiremos también que existen en el mercado mundial grandes oportunidades para el crecimiento de nuestro sector exterior. En el caso del turismo, también supongo que coincidimos con otros grupos de esta Cámara en la brillante situación de la industria turística española y en los riesgos que existen en esta industria de cara al futuro si no tenemos presente que a pesar de la situación brillante en la que nos encontramos, dicha industria está sometida a la competencia que ejercen otros países que también están haciendo intentos en este sentido. Ciertamente, lo que no compartimos con otros grupos de la Cámara es la valoración que se hace de las actuaciones del Gobierno respecto a estas dos situaciones. Seguramente estamos ante el clásico tema de la botella medio llena o medio vacía, según se trate de la visión de la oposición o de la del Gobierno; es lógico que, desde el punto de vista de la oposición, se vea medio vacía y también es lógico que, desde el punto de vista del grupo parlamentario que apoya al Gobierno, se vea medio llena. Sin desmerecer en absoluto el análisis, el Grupo Parlamentario Socialista quiere diferenciarse respecto a la valoración que se hace de la actuación del Gobierno.

Respecto al comercio exterior, es conocida la causa de nuestro déficit, es conocida la causa del bajo valor añadido de nuestros productos hacia la exportación, es conocido el caso de la concentración de nuestras ventas en el mercado europeo y el escaso impulso que todavía tenemos en nuevos mercados. Sin embargo, creemos que, tal y como ha planteado el señor ministro hoy, lo que planteó en su anterior comparecencia, la primera que tuvo, o lo planteado en las comparecencias de su antecesor, las actuaciones están en la línea correcta. Necesitamos aumentar el valor añadido de nuestras exporta-

ciones y para ello la política industrial —ahora no me voy a extender porque mi compañera señora Mendizábal lo ha hecho— está en la línea de intentar conseguirlo mediante un conjunto amplio de políticas en esta dirección —de los Profit al Cenit, de los parques tecnológicos a las ayudas a pymes en sectores concretos y a zonas geográficas específicas—. Se trata de que vayamos aumentando el valor añadido de nuestros productos y me parece que los datos de los últimos tiempos nos indican que vamos en una buena dirección, pero hemos de advertir que este tipo de políticas —y estoy en desacuerdo, por ejemplo, con lo que explicaba el señor Sánchez i Llibre— requieren tiempo, porque no se puede pretender que políticas empezadas en 2004 ó 2005 e implementadas en 2005 y 2006 tengan ya en este marco del comercio exterior una traslación favorable en sí. ¿Vamos por la senda adecuada o no? Creo que las cifras de reducción de las importaciones a un dígito o el crecimiento de las exportaciones a un punto solamente de las importaciones indican que estamos yendo por la senda adecuada. Respecto a nuestros mercados más tradicionales, me parece que el señor ministro ha hecho alguna referencia al impacto que pueden representar para nuestras exportaciones si las economías, especialmente la alemana, tienen niveles de crecimiento superiores a los que han tenido, así como a la importancia de las actuaciones de todo tipo emprendidas para abrir nuevos mercados. Quiero referirme a algo que hemos discutido bastante en esta Comisión en estos últimos tiempos y es si van funcionando o no los programas integrales de desarrollo de mercado. A diferencia del grupo de la oposición o de algunos otros grupos que han hecho referencia a ello, pienso que la senda que ha emprendido el Gobierno es la adecuada.

Señor ministro, en todo caso, dado que esta Comisión evalúa cuatrimestralmente con la comparecencia de los secretarios de Estado acciones más concretas, me gustaría que indicara al señor secretario de Estado de Comercio y Turismo que en su propia comparecencia se centrara en la evaluación de las políticas y los programas implementados porque, a nuestro entender, son favorables, comienzan a dar resultados y pienso que una explicación más concreta en este sentido iría bien al conjunto de la Comisión.

Respecto al turismo, estamos todos de acuerdo en que la situación es brillante, aunque creo que todos lo estamos también en que no hay que dormirse en los laureles. Estamos en los primeros puestos del ránquin mundial, tanto en entrada de personas como financieras, pero la competencia está apretando fuerte y por esta razón me parece que algunas de las medidas que solo ha apuntado, porque el señor ministro ha dedicado poco tiempo al tema del turismo, van en esta dirección. Las actuaciones de trabajo micro, de buscar la cualidad concreta en los mercados emisores de la gente que puede venir a España, la búsqueda de segmentaciones que podemos ofrecer ciertamente en nuestro país, la oferta de productos elaborados a nivel muy específico nos

pueden dar los elementos para mantener nuestra posición de liderazgo en el campo turístico. Alguna medida que va planteando el ministerio, específicamente la Secretaría General de Turismo, respecto a considerar al turista más como viajero que como turista, poniendo énfasis en las muchas cosas que puede ofrecerles nuestro país, está en la clave para continuar manteniendo el liderazgo. Por tanto, en comercio exterior y en turismo, pienso que las actuaciones que está planteando el Gobierno darán resultado a medio y largo plazo y están en la línea correcta, por lo que nuestro grupo les felicita y les anima, señor ministro, a continuar en esta dirección.

El señor **PRESIDENTE**: El señor ministro tiene la palabra para contestar a las diferentes cuestiones planteadas.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Clos i Matheu): Intentaré responder en todo lo que pueda a sus preguntas. Empiezo respondiendo al señor Castelló que ni en mis reuniones con Viesgo-ENEL ni en la reunión que tuve en Ibiza con motivo de la cumbre hablé para nada de los temas de Endesa, sino que hablamos exclusivamente del tema que afectaba en aquel momento a ENEL en España, que era Viesgo. Por tanto, no busquen ustedes razones donde no las hay. Fue una reunión estrictamente ordinaria de relación con un operador eléctrico en nuestro país.

Por lo que se refiere a las tarifas, al déficit tarifario y al tema de las renovables —lo de las renovables ha salido en varias ocasiones—, en el marco tarifario estamos avanzando rápidamente y lo estamos haciendo con un nivel de normativas que nos permite desarrollar razonablemente este mercado. Ya saben que en gas tenemos el 80 por ciento del consumo en el mercado y el 20 por ciento protegido por la tarifa, en cambio en la electricidad debemos estar en el 70 por ciento del consumo eléctrico protegido por tarifa, y el objetivo que nos habíamos puesto era al final de este año llegar a que el 50 por ciento estuviese protegido por tarifa y el otro 50 por ciento por mercado. La Unión Europea tiene unos plazos mucho más acelerados que los nuestros y nosotros estamos aquí ejerciendo un cierto diálogo —para decirlo suavemente— con la Unión Europea para que nos dé tiempo a ir adecuando nuestra realidad en este sector que es tan estratégico. Alguna veces este diálogo tiene puntos de conflicto y otras veces no. En estos momentos, con una explicación franca y permanente de nuestra estrategia, estamos consiguiendo que se entienda desde la posición de la Unión Europea cuál es nuestra estrategia, que, como ya les dije, básicamente pasa por reforzar la creación de un mercado ibérico lo más grande posible. Como saben, en términos técnicos, un mercado energético cuanto más grande, más estable es, por tanto, hay un interés objetivo en hacer el mercado más grande y estamos pendientes de la interconexión en Francia. Por razones obvias y que ustedes conocen, pedimos apoyo a la Unión Europea y esperamos conseguirlo con el

nombramiento de un coordinador, de forma que podamos seguir avanzando en un mercado real europeo, porque si no la situación energética europea sería un tanto contradictoria: por un lado, queremos garantizar un libre movimiento de capitales de las empresas eléctricas dando por supuesto que existe un mercado perfectamente transparente y efectivo y luego resulta que no hay libre fluido de la electricidad entre los países. Si esto se sostuviese así mucho tiempo, llegaríamos a una situación en la que solo tres o cuatro grandes empresas europeas se harían con todas las pequeñas empresas del resto de Europa. Esto no es bueno para garantizar precisamente el mercado, que es el objetivo que presupone la libre circulación de capitales.

Este tema hay que ir resolviéndolo mediante el diálogo entre la Comisión Europea y los diferentes países. Es una situación un tanto peculiar, porque la legislación sobre libre movimiento de capitales está en pleno funcionamiento y vigencia en la Unión Europea, pero en cambio la política energética no, no hay aún una política energética aprobada a nivel de la Unión Europea. Sí que hay libertad de movimiento de capitales entre empresas europeas para que las grandes compren a las pequeñas, pero, en cambio, no hay mecanismos de resistencia de las pequeñas para que puedan penetrar competitivamente en los mercados de los países vecinos. Esta es una situación que todo el mundo conoce y, como es lógico, todo este proceso sobre la situación del mercado se toma con una cierta calma. Tenemos que avanzar en todas las direcciones, una de las cuales, para hacer efectiva esta meta, es la famosa cuestión de las redes neutras de distribución de la electricidad y del gas, cosa que algunos países como Francia y Alemania no quieren, pero que es imprescindible para que exista un verdadero mercado libre de la energía, y, además, las interconexiones. Por tanto, estamos a medio camino en el desarrollo de una política europea de energía. Con la actual normativa y después del no francés al Tratado de la Unión, en estos momentos, esta política para ser aprobada necesitaría unanimidad y todos sabemos que no hay unanimidad en Europa para aprobar la política energética. Estamos, pues, en un proceso de transición peculiar, donde tenemos una política en marcha y funcionando de libre movimiento de capitales, pero no tenemos una política de obligado cumplimiento —con sanciones y con los demás poderes que tiene la Unión— para el libre movimiento de la energía en la Unión. Hay un desequilibrio, que es la base de la posición española para acogernos a la garantía de suministro en tanto en cuanto exista esta situación de desequilibrio. Esperemos que el Tratado de la Unión permita que la toma de decisiones en la Unión Europea se pueda hacer rápidamente, sin necesidad de requerir la unanimidad, y que realmente tengamos una política energética obligatoria, de obligado cumplimiento en toda la Unión Europea, como lo es la política de movimiento de capitales. En estos momentos, realmente hay una desincronía y ya se ve que los grandes compran a los pequeños. Todos los países buscan una u otra alter-

nativa para gestionar este proceso de *impasse* hasta que no exista un verdadero mercado energético con normas de obligado cumplimiento para toda la Unión.

Respecto a las renovables, nosotros somos pro renovables, pro eólicos, pro biomasa, pro energía solar y pro hasta las últimas consecuencias. Como muy bien ha dicho el señor Castelló, somos líderes europeos en esto y lo continuaremos siendo —no le quepa ninguna duda—, lo cual no quiere decir que las empresas que se ganan la vida vendiendo energía eólica no quieran unas tarifas más altas. Esto es lo lógico. Hasta a usted, si tuviese una eólica, le gustaría que la tarifa fuese más alta. Ellos hacen su presión defendiendo sus intereses, pero como ya le he dicho a la señora Mendizábal, nosotros tenemos que vigilar dos cosas, no tan solo lo que quieren las eólicas —que es lo que usted defiende—, sino también lo que quieren los ciudadanos, porque el precio que pagamos a las eólicas lo tienen que pagar todos los ciudadanos en el recibo de la luz cada día. Entonces, si les subimos mucho a las eólicas, subirá el precio de la luz. Como usted está a favor de que no suba el precio de la luz —incluso me parece que presentó una moción para que no subiese—, no me diga que no suba al mismo tiempo que me pide que suba las primas de la eólica. ¿En qué quedamos, subimos el precio de la luz o no subimos el precio de la luz? Piense que ahora un kilovatio viene a costar 5 céntimos de euro; la eólica la pagamos a 8 ó 9 céntimos de euro. Si yo fuese eólico, me gustaría que la pagasen a 10 o incluso mejor a 12 o a 18, pero si el precio del mercado está a 5, pagar a 9 está bien. Por supuesto, ellos querrían más, es lógico, pero nosotros pensamos que si les pagamos más, tendremos que subir el recibo de la luz. Como no queremos subir mucho el recibo de la luz, negociamos con ellos hasta donde podemos para que se ganen la vida y continúen invirtiendo en esta energía y que todos salgamos bien de este proceso, el país porque tenga energía eólica y los ciudadanos porque no nos cueste mucho tenerla. Piense que somos el país europeo que pagamos mejor la energía eólica.

Me sorprende su pasión por la prima eólica. Es una pasión muy interesante, pero quisiera que además estuviese S.S. interesado en contener el precio de la luz para que a las personas humildes que pagan un recibo no les suba mucho. Yo creo que la solución que estamos preparando es equilibrada y razonable. En todo caso, sepa que lo que me mueve no es otra cosa que encontrar un equilibrio entre el fomento de las renovables y un precio de la luz que sea equilibrado. No tengo otro interés más que este: que la prima, el sobreprecio que pagamos a los eólicos por hacer eólica sea equilibrado. Como le decía, ahora un kilovatio cuesta 5 céntimos y a los eólicos para que hagan eólica les pagamos 9 céntimos, que nos parece razonable. Si ustedes quieren que les paguemos 10, presenten una moción y luego subiremos un poquito el recibo. No se preocupe, cabe perfectamente en el recibo si estamos de acuerdo en subir las tarifas.

Respecto a la estabilidad regulatoria, que es otro tema que usted ha mencionado, el informe del Consejo de Estado dice que sí podemos hacer lo que estamos haciendo. El informe del Consejo de Estado, a pesar de lo que diga el *lobby* de la eólica, nos da la razón a nosotros. Señor Castelló, créame que lo hago para proteger el coste del recibo de la luz y no por otros intereses. ¿Qué otro interés puede haber si somos más eólicos que nadie? **(Risas.)** No hay nadie en Europa tan eólico como nosotros. Yo entiendo que los eólicos quieren más, ¡hombre, claro!, pero como lo pagamos todos, tenemos que decir hasta dónde llegamos, y no hay que estirar el chicle tanto como para que se rompa. Yo creo que las primas que damos ahora y el marco regulatorio suponen un acuerdo muy razonable. Ya veremos si se ponen de acuerdo o no, pero esto no es lo importante. Hay 44 millones de españoles que pagan el recibo de la luz y, por tanto, la cosa hay que equilibrarla un poquito.

El Plan Avanza no es ningún fracaso, al contrario, es un éxito extraordinario. Un sector que factura 44.000 millones de euros, al que se le pone desde el sector público 2.000 millones de euros más 500 de los operadores, en total 2.500 millones de euros al año, y que crece el doble de lo que lo hace en el conjunto de la Unión Europea, no me diga que no va como una moto. El crecimiento que tiene este sector está yendo a una velocidad que incluso es difícil de gestionar, claro que venimos de una situación en la que estábamos bastante por detrás. Ya nos estamos acercando a los promedios europeos en sociedad de la información. Estamos viendo cómo están reaccionando los jóvenes en nuestro país, el consumo que están haciendo de todos los medios informáticos y yo creo que además habrá un deslizamiento demográfico que inducirá a un mayor crecimiento de este sector. A la vista de lo que le ponemos de gasolina para incentivar el sector, me sorprende que pidan ustedes más apoyo para este sector cuando ahora gastamos más de 2.000 millones de euros y cuando gobernaba el Partido Popular destinaban a este mismo epígrafe 100 ó 120 millones de euros. Por tanto, bienvenido su nuevo interés en la promoción de la sociedad de la información, porque ustedes cuando gobernaban no eran muy partidarios de la política industrial. Ustedes son más partidarios del *laissez faire, laissez passer*, del liberalismo, ustedes son liberales, partidarios de la no intervención del Estado. Por tanto, me sorprende esta defensa a ultranza de las primas eólicas y de las subvenciones. Bienvenidos a la política industrial del siglo XXI. Esto es muy importante. **(Rumores.)**

En cuanto a la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, ya sabe usted cómo era la sentencia, dígalo todo. En el fondo de la cuestión decía que el Gobierno tiene todo el derecho de poner la comisión donde crea oportuno y que lo que tenía que mejorar o cambiar era la justificación de la memoria económica. Lo que se está haciendo es la justificación de la memoria económica bien hecha, como exige el tribunal, pero el fondo de la cuestión es que el tribunal reconoce que el

Gobierno tiene el derecho de poner las instituciones del Estado donde crea oportuno. En este sentido no hay ningún tema relevante ni nuevo ni que cambie la situación actual.

Respecto al concurso sobre campaña en medios de comunicación, que es un concurso pequeño que supone 360.000 euros, se ha hecho con transparencia, siguiendo las normas de contratación pública, con el visado del interventor, todo se ha hecho correctamente y que yo sepa no ha habido ningún problema en este sentido.

Por lo que hace referencia a la trasposición de la normativa, estoy de acuerdo con usted en que tenemos que terminar este trabajo que hemos iniciado conjuntamente. Creo que estamos haciendo una buena labor y que lo mejor para todos y a largo plazo es que este tema importante y estratégico lo consensuemos y en este sentido, como usted muy bien ha reconocido, estamos haciendo un esfuerzo para llegar a un acuerdo.

En cuanto al señor Delgado y a sus referencias al comercio interior y exterior, el comercio interior en nuestro país va muy bien. El comercio interior, si se mira en facturación, si se mira en beneficios y si se mira en empleo, es uno de los sectores más dinámicos que hay en estos momentos en la economía española. No tenemos un gran problema nacional de comercio interior; otra cosa es que haya que hacer planes de mejora y siempre podemos hacerlos, pero no hay un problema nacional del comercio minorista o comercio interior. Tenemos algunas dificultades, algunos retos, tenemos que trasponer las directivas, tenemos que hacer algunas cosas, pero en general el diagnóstico global del sector es muy positivo. Sobre el tema de las grandes superficies hay distintas sensibilidades: hay comunidades autónomas que son muy favorables a las grandes superficies y otras que no lo son tanto y son más favorables al comercio de proximidad. En todas partes hay una gran contribución de los municipios para el nuevo urbanismo comercial y para la rehabilitación del pequeño comercio en la remodelación que se está haciendo en la mayor parte de las ciudades de España. Yo creo que en general va bien. Tomo muy buena nota del catálogo de la FP, porque a mí me interesa personalmente y yo creo que es una de las áreas en las que debemos hacer énfasis. En esto estoy totalmente de acuerdo.

Respecto a la Ley de morosidad, había dos plazos: el informe de 2006 y el de 2007. El señor Sánchez i Llibre ahora no está. **(El señor Vilajoana Rovira: Le escucho. Le pasaré la información, señor ministro.)** Contesto a los dos en este caso. Ha hablado de una morosidad promedio de 116 ó 112 días. No es así. En el primer informe de 2006 hemos conseguido unos buenos resultados, aunque para mí son muy insuficientes, porque hemos bajado de 86 a 82,5 días, pero al menos hemos bajado. De todas formas, tendremos que darle una vuelta, y en esto estoy de acuerdo con SS.SS., ya que en este tema no estamos al nivel de otros países de la Unión Europea, y es que aquí hay una tradición y unos com-

portamientos de pago entre comerciantes que cuesta mucho cambiar con una ley, porque hay cosas que se pueden hacer por ley y otras cosas que ya puedes hacer leyes, que si la gente no quiere, en la medida en que es muy difícil perseguirlo, si las dos partes no están de acuerdo, es muy difícil resolverlo. Hay un capital flotante de derecho de pagos impresionante en nuestro país y tenemos que hacer todos los esfuerzos para irlo reduciendo. En el primer informe de 2006 hemos conseguido esta reducción de cuatro días en el plazo del pago, de 86 a 82, y este año haremos el segundo informe y me comprometo a que en este segundo año, como preveía la ley, hagamos el proceso de revisión para ver si vamos por el camino de conseguir los objetivos propuestos o no.

En el tema del comercio exterior, señor Delgado, usted hace unos calificativos y unas afirmaciones muy dramáticas sobre la única variable de nuestra economía que formalmente parece que es lo contrario. Si estamos con un crecimiento que es el doble de la Unión Europea, tenemos un PIB que está en el billón de euros, tenemos 20 millones de empleos, 5 millones de inmigrantes, esto va como una moto, y sí, hay un problema, tenemos un problema de déficit exterior. Sí, ya se lo he reconocido, pero este problema hay que evaluarlo; ya se lo ha dicho el señor Mas, tiene varios elementos. El señor Sánchez i Llibre también ha hecho referencia a él diciendo que caen las exportaciones. No, ¡qué va! ¡Si las exportaciones crecen muchísimo! Crecieron el 10 por ciento el año pasado, unas cifras espectaculares. Nunca habían sido tan altas las exportaciones. Lo que pasa es que crecen más las importaciones. ¿Cómo podemos hacer para que no crezcan las importaciones? **(El señor Delgado Arce: ¡Que exportemos más!)** ¿Prohibimos que se importe si estamos en una economía abierta y en la Unión Europea? Sí, tenemos un problema, es cierto, tenemos un problema de balanza de pagos y de déficit comercial, pero es un problema que ya le he explicado, y me he querido extender sobre el mismo porque me suponía que lo iban a sacar. Por cierto, es un problema parecido al de Estados Unidos, pero nosotros estamos en mucha mejor situación. Si nos critican a nosotros, supongo que también criticarán agresivamente la política económica del señor Bush, porque él sí que lo hace fatal. **(El señor Delgado Arce: Nosotros no nos metemos en eso, nosotros estamos aquí.)** Si nosotros lo hacemos mal, él lo hace fatal. Díganos: No tomen ustedes ejemplo de la economía de Estados Unidos. La economía de Estados Unidos hace fatal esto, porque lo hace mucho peor que nosotros. Le digo por qué lo hace mucho peor que nosotros, pero nunca les he oído decir esto, ni aquí ni en otras partes. Nosotros tenemos al menos unas ciertas compensaciones por nuestro déficit exterior. Si ustedes quieren, mal de muchos, consuelo de tontos, pero al menos consuelo es. Nosotros tenemos que importar mucha energía. Estados Unidos, en términos porcentuales, no importa tanta energía. Si nosotros tuviésemos petróleo, como tienen ellos, seguramente nuestro déficit exterior no sería tan malo. Nosotros tenemos una tasa de

inversión mucho más alta que la americana, que está en cero o es negativa en estos momentos.

La segunda rúbrica del incremento de las importaciones, como muy bien ha dicho, son los bienes de equipo. Lo que pasa es que usted lo ha dicho en negativo y yo lo transformo en positivo. Parece que después de diez años de crecer al doble que el promedio de la Unión Europea, a pesar de ello, la tasa de importación de bienes de equipo está creciendo al 23 por ciento. Es una excelente noticia el hecho de que la tasa de importación de bienes de equipo crezca, justo con la energía, aunque en la energía no es buena noticia. Al menos gastarnos el dinero comprando máquinas en el exterior es mucho mejor que gastárnoslo en pipas. ¿Por qué? Porque estamos incrementando nuestro *stock* de capital. Estamos creciendo mucho. Esta cifra que tenemos hay que leerla y releerla, porque los teóricos de la economía no se ponen de acuerdo sobre cuál es su significado económico real en estos momentos. Afortunadamente, nosotros no tenemos ningún riesgo de cambio. El tipo de interés europeo no depende de nuestras importaciones ni de nuestras exportaciones. Estamos importando maquinaria. La gente compra mucho en el exterior ejerciendo su capacidad de libre decisión. Estoy de acuerdo en que nuestros empresarios deben hacer un esfuerzo para exportar más. Estaría bien si lo consiguiéramos, pero la situación no es dramática. No es que minimicemos la relevancia del dato, como ha dicho usted —ya ve que nos extendemos sobre el tema—, pero en el contexto de la Unión Europea el déficit exterior tiene un nuevo significado que necesita otra interpretación. Lo que está sucediendo es que hay mucha inversión europea que se canaliza hacia España. El sector inmobiliario ha sido motivo de atracción de inversión europea en cantidades inmensas y por tanto ha sido uno de los elementos que ha contribuido a la situación.

Me mencionaba usted también el empeoramiento de la balanza turística. Sí, sí, claro. Resulta que ahora tenemos más renta y que a los españoles les gusta viajar al extranjero. No es que no vengan extranjeros a España, que vienen como siempre, sino que la balanza empeora porque más españoles, que tienen más prosperidad y riqueza, salen al exterior. El incremento de los españoles que viajan al exterior es superior al de los extranjeros que vienen a España, pero ese es un buen síntoma, es una evolución positiva. Tenemos más prosperidad y la balanza turística empeora un poco, pero no es grave. Los niveles de ocupación y de inversión del sector turístico están creciendo. La cuenta de explotación del sector turístico no va mal, se lo aseguro. Por tanto, tranquilos, aquí no hay problemas; lo que pasa es que la gente tiene más recursos y viaja más fuera.

En cuanto a China y a Rusia, no solo nosotros estamos afectados por el empuje del comercio chino. Esta es una enfermedad mundial. China, que representaba el 3 o el 4 por ciento del comercio exterior mundial hace cuatro o cinco años, ahora debe estar en el 15 por ciento. Ha subido de una forma espectacular, y Estados Unidos

sufre, Japón sufre, toda Europa sufre, y nosotros también. Ya estamos reaccionando. Nuestras empresas están respondiendo con inversiones en China, desarrollando y fabricando productos allí, en una actitud razonable.

Me ha dado usted una cifra muy baja de la tasa de cobertura. No sé si decía que era del 60 por ciento. No, está en el 65 por ciento. Si hay importaciones, estás serán de energía, bienes de equipo y, luego, bienes de consumo. Ya se lo decían tanto la señora Mendizábal como el señor Mas, señor Delgado. ¿Qué está pasando? Tenemos la sensación de que el sector de la construcción se está ralentizando y que la demanda externa empieza a tirar, a pesar de que el euro está como está, porque mira que es difícil vender fuera de la zona euro con la moneda a este precio. A pesar de todo, nos está yendo bien en varios países de fuera de la zona euro, entre ellos, sorprendentemente, Estados Unidos, que vuelve a ser uno de los países a los que estamos exportando más. Este tema dentro de la fotografía global del sector económico español muestra una señal de atención y de alarma, pero que se compensa en buena medida por el alto nivel de ahorro de nuestra economía, que continúa siendo altísimo, por el alto nivel de inversión de nuestra economía y por el hecho de que la primera rúbrica de importaciones, a nuestro modo de ver de forma positiva, son los bienes de equipo. Por lo que hace referencia al Plan Galicia, tomo muy buena nota de ello. Nosotros creemos que debe haber algún problema para que no nos haya llegado este tema. Sin embargo, es lo de menos, no voy ahora a poner excusas burocráticas. Hay que hacer el parador y voy a mirar exactamente cuál es la situación.

Tal como le decía al Sánchez i Llibre, no hay atonía de las exportaciones. Repito que las exportaciones están creciendo hacia unas cifras muy interesantes. Están creciendo desde el último trimestre de 2005 y han crecido en 2006 alrededor del 10 por ciento. Son unas cifras en facturaciones absolutas impresionantes, a pesar de que el euro está caro. Lo que pasa es que crecen más las importaciones que las exportaciones y esto es lo que tenemos que evitar. También ha mencionado la Ley de Morosidad. Estamos elaborando el informe de 2007. A finales de año haremos el informe de 2007 como estaba previsto, sumaremos los informes de 2006 y 2007 y propondremos tomar conjuntamente las medidas adecuadas. En 2006 ha habido una caída de cuatro días sobre el tema de la morosidad.

En cuanto a TV3, señores Vilajoana y Cerdà y señora Navarro, estoy totalmente a favor de que se vea en la Comunidad Valenciana, como no puede ser de otra forma. En esto no les quepa ninguna duda a ninguno de los diputados y diputadas presentes, ni a ninguno de los ciudadanos de la Comunidad Valenciana que les gusta ver TV3. Lo que ocurre es que tenemos que encontrar una solución que sea factible y que además en la medida de lo posible sea estable. El señor Cerdà, que lo ha vivido en primera persona, ha hecho una descripción fantástica y muy precisa de cuál ha sido la evolución en este prin-

cipio jurídico que es un tanto extraño, que es el de mirar para otro lado. Todo esto es lo que tenemos que resolver. Creemos que tenemos el instrumento necesario para resolverlo, y así se lo he dicho a los gobiernos de la Generalitat de Catalunya y de la Generalitat de la Comunidad Valenciana. He hablado con el conseller de Cultura de la Generalitat de Catalunya y con el conseller y el presidente de la Generalitat de la Comunidad Valenciana. Hay un mecanismo que el señor Cerdà no ha mencionado curiosamente. Él ha hablado de Navarra, de Madrid, de Castilla e incluso ha hablado del Canal 9 con relación a Valencia, pero no ha hablado de un convenio que sí existe y que funciona, que es el de la Generalitat de Catalunya con Baleares. Creemos que este es el mecanismo que permite la solución. Ya he dicho antes que esto se arregla estableciendo una solución adecuada para el tema del segundo multiplex autonómico. Saben que en estos momentos hay dos temas que debemos resolver. Aparte de este tema concreto hay otro tema global por el cual estamos en un proceso de consulta con todas las comunidades autónomas, que es el tema de la televisión digital móvil. Para hacer la televisión digital móvil necesitamos una banda de espectro que sea lo más común posible sobre todo el territorio. Esta es una cuestión técnica, hay que buscar en el espectro una zona no ocupada que tenga el mayor territorio posible. También hay el compromiso de que todas las comunidades autónomas tengan el segundo multiplex. Por tanto, por aquí es por donde proponemos que se resuelva el tema. Por eso pido —así se lo he dicho a los consellers, con mi compromiso de que buscaremos este segundo multiplex para Valencia— es que se pongan de acuerdo con un convenio que establezca las relaciones para que no tengamos un sistema que se base en mirar hacia otro lado. Esto dará estabilidad a la emisión y creo que seremos capaces de resolver el problema. Por mi parte haré el esfuerzo necesario para buscar una solución, incluso antes de hablar del apagón analógico, etcétera, que llegarán cuando tengan que llegar. En todo caso, hasta ahora las cosas iban tirando como iban tirando y lo que pasa es que se han producido procesos de cierre que hay que tratar de evitar. En definitiva, voy a hacer todo lo posible para que TV3 y Canal 9 se sigan viendo. **(El señor Vilajoana Rovira: ¡Es su problema, señor ministro! Lo importante para mí es que asuma este problema como propio.)** Parte de la solución pasa por no entrar en si este problema es mío, del otro o del más allá, porque si no sería todo más complicado.

El señor Rodríguez ha hecho referencia al excedente energético de Galicia y a la contribución de esta comunidad a la generación eléctrica española, a los planes Miner y a los temas naval y eólico. Tomo muy buena nota de todo lo que S.S. me ha dicho respecto a la cuestión naval y lo repasaré. En el Ministerio de Industria, junto con el de Economía y Hacienda, tenemos la sensación de que el plan de renovación en materia naval ha ido razonablemente bien, lo cual no quiere decir que esto sea suficiente y que no tengamos que continuar defen-

diendo los intereses españoles en este sector estratégico. Estamos buscando pedidos, ayudando al sector a través de inversores privados interesados en el mismo, e incluso cuando no hay inversores privados seguimos buscando soluciones. Nuestro compromiso subyace en la evolución de los acuerdos a que se llegaron en su día en esta materia, y por lo que hace referencia a nuestras negociaciones con la Unión Europea en este sector voy a revisar el grado de beligerancia que tenemos en comparación con el sector energético, porque mantenemos un nivel de beligerancia con la Unión Europea respecto a varios aspectos, tales como el energético y el de la minería, en el que también tenemos ciertos problemas de desencuentro. No sé cuántas cosas gordas podemos mantener en línea de conflicto relativamente fuerte, pero en todo caso tomo nota de su sugerencia. Su señoría también ha hecho referencia al Plan de Minería, y en cuanto a la autovía Ferrol-Vilalba no hay ningún problema, con la excepción de que se ha encontrado un yacimiento arqueológico y se está llevando a cabo un proyecto de exploración arqueológica, pero una vez superado el proyecto no habrá ningún problema para que se termine. El convenio con la comunidad autónoma está a punto de firmarse. En los contenidos ya estamos de acuerdo y solo queda pendiente la firma. Con relación a los jubilados, nos mantenemos en la política actual de apoyo a los jubilados con el mismo nivel de protección que recogía el plan anterior, que era lo que se pedía, por tanto en este sentido tampoco hay ningún problema.

Pasando a la energía, los grandes consumidores es otro punto de diálogo, digamos, tenso o conflictivo con la Comisión Europea. Italia y nosotros pedimos un tratamiento especial para la E-4; Francia no, porque tiene nuclear, y Alemania y las otras grandes economías no dicen gran cosa. En estos momentos estamos intentando conseguir una alianza para que la moneda caiga del buen lado, porque nuestra economía necesita mantener el grado de protección para la E-4 durante un tiempo más largo. Ahora, con la normativa europea en vigor, serían ayudas del Estado y por tanto no serían legales. Por ello, estamos buscando una situación que permita transitar también en este periodo de adaptación.

Por lo que hace referencia a los parques eólicos marinos, sin duda alguna, habrá consultas con la Consejería de Medio Ambiente y con la de Pesca, y todo el proceso de información pública, porque es obvio que los parques eólicos marinos tienen que estar hechos adecuadamente y contar con la participación de la comunidad autónoma. No hay ningún proceso de recentralización de la energía eólica, ninguno. Usted ha dicho que le parecía detectar que en el decreto podría haber algo de recentralización eólica; no, de recentralización, nada, en absoluto. El único tema son las primas, ya ve que aquí hay un poco de pelea, pero es normal que cada uno defienda sus intereses. Nosotros creemos que la solución de sobrepagos y primas es una solución equilibrada y espero que en las próximas semanas tendremos cerrado el tema, como decía antes.

El excedente energético es un tema muy complicado y hemos intentado comentarlo alguna vez, pero genera grandes pasiones y aún no hemos encontrado un mecanismo que permita resolverlo. Si le he entendido bien, usted dice: Galicia produce mucha energía, que se consume en otras partes de España, y pagamos el mismo precio nosotros que la producimos aquí que los que la consumen muy lejos de la contaminación que genera producirla. Es esto, ¿no?

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Solamente una aclaración.

Desde el año 1950 hasta prácticamente ahora, Galicia estuvo contribuyendo con la tarifa eléctrica a la industrialización del Estado español. Si ahora se acaba con la tarifa única, lo que puede producirse es una diversidad de tarifas en el conjunto del Estado justo en el momento en el que Galicia sí puede empezar a ser deficitaria, si no es capaz de cubrir lo de la central térmica de As Pontes con los ciclos combinados.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Clos i Matheu): Yo creía que se refería más bien al exceso de producción que se consumía en otras comunidades autónomas. Si se refiere a esto, nosotros pondremos todo el interés para que Galicia, que ha tenido capacidad de producción energética excedentaria durante mucho tiempo, ahora no se vaya a quedar escasa en producción energética. Por tanto, no creo que vaya a haber ningún problema en que se puedan construir las centrales. En todo caso, ha cambiado mucho la situación respecto al pasado. Como le decía, ahora, con el tema de las redes de operadores neutros, tanto en el caso de Red Eléctrica como de Enagás, se puede producir por primera vez un mercado panibérico de energía, tanto la eléctrica como el gas, y esto, si creemos en la libre competencia del mercado, tiene que redundar en un bien económico para todos, también para Galicia, en el sentido de que si el mercado es eficiente —y la Comisión Nacional de la Energía tendrá que vigilar muy atentamente para que el mercado eléctrico y del gas sea eficiente—, los precios son más baratos en términos relativos y esto también beneficia, al menos teóricamente, a Galicia. Como ya sabemos que la teoría de los mercados a veces no se implementa en todos sus extremos, tomo muy buena nota de sus comentarios sobre la ubicación de las centrales de cogeneración en Galicia. Doy las gracias al Grupo Socialista por sus aportaciones en todos los extremos. En cuanto al sector turístico, todos estamos de acuerdo en que va bien y que tenemos que hacer el esfuerzo de prepararnos para el futuro. En eso estamos. El nivel de recursos que estamos destinando a este sector también es muy importante, dado que es un sector muy próspero y que tiene unos márgenes buenos, a pesar de lo cual el nivel de apoyo con recursos públicos para su remodelación es notable, lo que nos parece una política razonable porque sabemos que para nuestra economía

es muy importante. **(El señor Castelló Boronat pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un turno para una aclaración puntual porque la hora que es no nos permite nada más.

El señor **CASTELLÓ BORONAT**: Intervendré muy brevemente. Tenía algunas puntualizaciones, pero voy a ir solamente a una, como recomienda el presidente, que es, señor ministro, sobre la reforma del decreto de las renovables. Dice que lo que quieren las eólicas es lo que yo quiero. Eso no es así y además me da la sensación de que al señor ministro en este tema o le han contado mal las cosas o le están engañando desde el ministerio, porque no estamos hablando de las primas exclusivamente. Ese no es el tema. Nosotros estamos de acuerdo con lo que usted ha dicho: fomento de renovables y un precio equilibrado, que la factura sea la mínima posible, la más baja posible. En eso estamos totalmente de acuerdo. Lo que estamos diciendo es que el marco que están reformando radicalmente sea estable y predecible, que no lo es. Haga caso a la Comisión Nacional de la Energía y no diga lo que yo no he dicho, porque yo no estoy defendiendo a las eólicas, sino exclusivamente por el bien de este país y del ministerio también que la normativa que salga sea buena para que esos proyectos, que además tienen un proceso de 25 años con un retorno de la inversión, sepan a qué tienen que atenerse, que las primas sean las que deban ser equilibradamente. No estamos defendiendo más primas para las eólicas, sino que el marco para todas sea el mejor posible, que las tecnologías que no han evolucionado evolucionen como se está haciendo en algunos casos; en otros casos también habría que incidir, pero fundamentalmente que ese marco sea bueno para todo. Esa es la puntualización que tengo que hacer, porque se ha referido exclusivamente en dos o tres ocasiones a que queremos más primas para las eólicas. Eso no lo he dicho ni lo pienso decir porque no es la verdad. Le reitero lo que le he comentado al principio, que sería muy bueno que reconsideraran los argumentos de la Comisión Nacional de la Energía, del Consejo de Estado, que dice que lo que pueden hacer lo pueden hacer. Lo que también dice es cómo se debe hacer, que no es lo mismo. Lo pueden hacer, ahora el cómo se haga depende también de que la norma salga de una u otra manera. Esa es la cuestión ni más ni menos. Reconsideréno por el bien de todos, simple y sencillamente, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Está claro, señor Castelló. ¿Alguna puntualización más antes de dar la palabra al señor ministro? **(El señor Sánchez i Llibre pide la palabra.)**

Señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Solamente una pequeña precisión, ya que la exposición y las motivaciones eran muchísimas, pero hay una cuestión que a

nosotros nos sigue preocupando, que es el déficit comercial. Hay un compromiso de esta Comisión de plantear un plan de internacionalización, de choque. Hace un año que se ha aprobado esta moción. De su intervención no he deducido que se vaya a producir que el compromiso del Gobierno sea cumplir el consenso de todas las formaciones políticas. También es verdad que las exportaciones se incrementan, pero el déficit comercial es galopante y esto es una pérdida de competitividad efectiva para todas las empresas. No hay que olvidar que, aunque suben un poco las exportaciones, el déficit comercial existe y esto es preocupante para la economía española.

No me ha contestado tampoco, entre otras cosas, a una que es relevante para nosotros, que es la operatividad, la función o los objetivos de de la Sociedad Estatal para la Promoción y Atracción de Inversiones Exteriores. Cada año están disminuyendo las inversiones internacionales en España, se creó una sociedad estatal para fomentarlas y el resultado fue negativo. **(El señor Rodríguez Sánchez pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez, usted hizo la aclaración a mitad del debate, o sea que sería una aclaración sobre la aclaración. Brevemente, tiene la palabra.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: No voy a entrar en debate, es solamente plantear una cuestión aprovechando que está el señor Clos. Me gustaría que como ministro de Industria hiciese un viaje para ver el sector naval civil, en particular el astillero que llamaban antes de Astano, que ahora es Navantia-Fene, para que pudiese comprobar in situ si un Estado como el español, y en particular un país como Galicia, se puede permitir el lujo de tener aquellos activos ociosos. Creo que in situ, acompañado de los consejeros de la Xunta que usted considere oportunos, podrá hacerse una idea directa. Ya sé que las decisiones políticas son otra cuestión y que todo es bastante complicado, pero por lo menos podría saber de qué va, y creo que podría tener un cierto interés.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, finalmente, tiene usted la palabra.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Clos i Matheu): Señor Castelló, no nos hagamos trampas. El tema del marco al que usted se refiere en el fondo son los plazos de las primas, hablar del marco como hace usted o de las primas es exactamente lo mismo. Lo que se dice en el marco es cada cuánto se renuevan las primas **(El señor Castelló Boronat: Y cómo.)** y cómo. Por tanto, estamos hablando de primas, el marco no habla de otra cosa que no sea de primas y de rendimientos del capital. No pasa nada, yo lo entiendo, es razonable que los que cobran una prima quieran que sea alta y que dure lo máximo posible, pero nosotros tenemos que equilibrar un poco las cosas y hacerlo lo mejor posible. El Consejo de Estado nos dice

que podemos hacer lo que hacemos y ustedes replican: es que les dice que lo tendrían que hacer de otra manera. De acuerdo, lo veremos, pero sepa que de lo que estamos discutiendo de verdad es de las primas, lo llamemos primas o marco de las primas, porque, si no, ¿de qué otra cosa podemos estar discutiendo con el sector, sino de primas? No hacemos otra cosa que pagar y garantizar cuánto tiempo pagaremos, y tenemos unas fórmulas para garantizar la amortización de las instalaciones y para que tengan un beneficio razonable, que ya le digo que es bueno. Si usted mira la cuenta de explotación de las empresas eólicas de nuestro país, verá que no van mal. Que yo sepa, no ha habido ninguna empresa eólica que haya perdido dinero en los últimos no sé cuántos años. No se preocupe, a mí me interesa muchísimo la eólica, pero tiene que hacerse bien y a unos precios que todos podamos pagar. Se hará eólica y se continuará haciendo eólica en el futuro en nuestro país porque estamos empeñados en ello y además España se ha puesto como objetivo llegar al 20 por ciento de renovables en el año 2020 en el contexto de la Unión Europea, que es difícilísimo. Ahora estamos al 6 por ciento, es un objetivo extremadamente ambicioso y nos lo hemos propuesto. Estoy seguro de que encontraremos inversores dispuestos a hacer biomasa, eólica, solar, etcétera, porque es muy atractiva la rentabilidad que estamos ofreciendo para este sector en términos comparativos a nivel europeo y mundial.

Por lo que hace referencia al señor Sánchez i Llibre, ha bajado un poco este año la inversión exterior, pero la inversión tampoco es una variable que podamos mirar

año a año, día a día o mes a mes, la inversión va por fases. Ahora estamos en un proceso de inversión española en el extranjero muy importante, estamos viendo empresas españolas que compran aeropuertos en todo el mundo. Si se culmina alguna de las operaciones que se han mencionado hoy aquí, la cifra de inversión extranjera este año que viene dará un salto espectacular. Estamos creciendo al doble del promedio de la Unión Europea, no tenemos un problema de inversión, no nos pongamos nerviosos por lo que no es problema, estemos atentos a lo que es un problema.

Si estamos creciendo al ritmo que lo estamos haciendo, nuestra economía no tiene un problema de inversión, sea nacional o extranjera. De inversión vamos muy bien ¿Que, a lo mejor, baja un poco ahora en el sector de la construcción? No pasa nada. Seguramente subirá en algún otro sector. El nivel de ahorro de este país es altísimo, afortunadamente, y que continúe así por muchos años. Tenemos que revisar el funcionamiento de la sociedad de fomento de inversión extranjera en nuestro país, pero, insisto, creo que, hoy en día, este no es un problema grave de nuestra economía. Estamos creciendo muy por encima del promedio de la Unión y creo que vamos por el camino de mantener esta tónica en los próximos años.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro.

Llegado a este punto, levantamos la sesión.

**Eran las dos y diez minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**